LA PRENSA

[illegible] — BUENOS AIRES, Viérnes 28 de Agosto de 1874 — Director—Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

Se publica por su Imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Agustin ob., y dtor., y Hibiano ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1874.

La instruccion secundaria y superior en 1873

En tres tomos voluminosos se ha publicado la Memoria del Ministerio de Gobierno de Buenos Aires, de sus reparticiones que de él dependen y los planes de las principales obras públicas proyectadas para enriquecer la Provincia.

En el interés de que nuestros lectores tengan una idea del contenido de la Memoria del Ministro publicaremos algunos estractos de ella.

Su primer capítulo es dedicado á la instruccion secundaria y superior.

El progreso de la instruccion universitaria es un hecho incontestable, á juzgarlo por las cifras que presenta el Sr. Ministro y que demuestran el número de alumnos matriculados, el de los aprobados y aplazados en sus exámenes.

En 1863 el número de matrículas espedidas alcanzó á 527, el de exámenes á 355 y el de aprobados á 349. Hubo 6 reprobados y 39 perdieron el curso. En 1873 los alumnos matriculados ascendian á 2167; los examinados á 1817; los aprobados á 1736; los aplazados á 68 y los reprobados á 15.

Nótase pues el aumento á que nos hemos referido.

Estudiando en detalle aquellos datos nos convencemos que las dos carreras favorecidas hasta ahora por el número de sus afiliados son la abogacía y la medicina, aunque el Sr. Ministro menciona el hecho de comenzar á dedicarse la juventud á las ciencias naturales y físico-matemáticas.

Frecuentando la Universidad se nota que á doscientos alumnos de jurisprudencia corresponden solo veinte de ciencias exactas, por ejemplo.

Si bien comienzan á aumentar los alumnos del curso de injenieros, dicho aumento es aun insignificante. Las ciencias como la química, la física, la astronomía, cosmografía y otras no tienen aun adictos que traten de profundizarlas y de especializarse en ellas.

Eso no obstante, las palabras del señor Ministro á que antes aludimos, son fundadas.

Ellas se refieren á un movimiento científico, q' desde hace uno ó dos años viene notándose en esta ciudad con vivos caracteres. La fundacion de una vasta sociedad como lo es la *Científica Argentina*, la creacion de periódicos de ciencias que hallan en el público una estraordinaria acogida, y otros hechos de esta naturaleza, auguran que en dias no lejanos, las ciencias tendrán en esta provincia campeones distinguidos.

Pero si estos progresos se cumplen, no sucede lo mismo en otro órden, al que el Sr. Ministro no dedica página alguna de su memoria. Nos referimos al modo de llenar las cátedras universitarias.

La gran aspiracion general á este respecto es ver establecido el concurso, tan necesario especialmente en la enseñanza de las matemáticas y otras ciencias, para evitar que personas incompetentes en esos ramos, puedan ocuparlas, debido á influencias políticas ó de otro órden.

Otro progreso realizado en este sentido, es la separacion de las facultades mayores de los de estudios preparatorios.

Si hasta la fecha esa separacion no ha sido traducida en un hecho práctico, es solamente por la falta de local aparente, cosa que se nota respecto de las otras facultades.

Finalmente, un arquitecto ha sido encargado de preparar la antigua casa de espósitos, para las facultades de estudios preparatorios.

Pasando á los estudios de medicina, el señor Ministro dedica breves palabras á los desórdenes que se promovieron el año pasado, y de los cuales tiene opinion formada el público.

En 1873 tuvo la Facultad de Medicina 236 matriculados, de los que se examinaron 195.

En 1871 los primeros solo subieron á 115 y los segundos á 102.

Las páginas que el Ministro dedica á la organizacion actual de la Universidad contienen un estenso estudio fundamental, sobre el plan á que obedecen las principales universidades del mundo, y en que trata de hacer notar cuales son los mejores medios de fundar aquellos establecimientos sobre bases sólidas y fecundas en resultados eficaces.

La educacion comun se halla en condiciones lamentables. No tenia su ley especial debido á la decidia de las legislaturas; pero si este era un grave mal, la Memoria nos hace conocer otro de mas alta trascendencia.

El Gobierno no conoce el estado exacto de la educacion comun, por la falta de estadística bien organizada en lo que á este ramo se refiere. Aunque esa estadística falta, es un hecho indudable que los miles de niños que no reciben educacion en la Provincia de Buenos Aires ascienden á una cifra crecida que debe preocupar seriamente á los Gobiernos del futuro.

En 1873 funcionaron en la Provincia 587 escuelas de ambos sexos, ó sea 76 mas que en 1872, ó 147 mas que en 1871. El número de alumnos fué de 34,385, con un aumento de 2,373 sobre el año 72. En 1871 el número de alumnos era de 25,364. Como se vé, hay un pequeño adelanto á favor del año pasado, pero el es insignificante y no corresponde á los recursos de la Provincia ni á su poblacion. Estos datos demuestran la imperiosa necesidad de estudiar la cuestion de la direccion de la Instruccion Comun, que no puede ni debe continuar en ese grado de atraso.

El Gobierno dictó algunas medidas tendentes á favorecer su desarrollo; pero confiada la aplicacion de ellas á esfuerzos estraños, no se ha producido el progreso que era de esperarse. Por su parte, el Sr. Ministro declara, que lamenta que las atenciones á que dió origen la lucha electoral, no le hayan permitido haber dedicado todo su tiempo á asuntos de vital interés, como el que nos ocupa.

En 1873 fueron construidos ó quedaron en construccion treinta y seis edificios para escuelas, cuyo costo asciende á 1.313,403 pesos mjc. y 3 reales, tomados del fondo de escuelas que en Abril de 1874 se reducia á lo siguiente:

Existencia en 30 de Abril de 1874 . . . ps. mjc.	290,737 1
De fondos públicos convertidos por Ley de 20 de Enero de 1852	4.933,637 1
A cobrar al Crédito Público por venta de Marzo	37,002 2

Finalmente, el P. E. obtuvo una Ley en que se le autoriza para fundar escuelas normales; de las que tanto debe esperarse, si son dirigidas con acierto é ilustracion.

Hase preocupado tambien el Ministro de la fundacion de escuelas especiales, por la naturaleza de la enseñanza á que son destinadas.

En esta virtud fué fundado el Instituto Comercial é Industrial por decreto de Abril de 1873.

La Escuela Práctica de Agricultura, creada por leyes anteriores, no ha comenzado aun á funcionar; pero pronto comenzará en Santa Catalina, apesar de los diferentes y serios inconvenientes que se tocan en su fundacion definitiva.

El P. E. presentó tambien á la Legislatura, y aun está encarpetado, un proyecto creando una escuela de Bellas Artes, que sirviése de punto de partida á un establecimiento futuro de mayor importancia.

Igualmente el Sr. Ministro presenta un proyecto á la Legislatura creando una Escuela de Música en la Provincia, para fomentar el desarrollo del arte tan útil cuanto necesario para la misma educacion moral y religiosa de los niños.

La Escuela Telegráfica es otra necesidad de la Provincia sobre la que el Ministro llama la atencion de los Legisladores; así como lo son las escuelas de artes y oficios y el Instituto de Sordos Mudos.

La primera ha sido ya fundada en el Asilo de Huérfanos; pero el señor Ministro propone con razon estenderla hasta el alcance de todos los que quieran buscar en las artes y en los oficios un modo de costearse la vida.

La escuela de sordo-mudos existe tambien pero á cargo de un particular. Segun el último censo hay en la Provincia 741 sordos mudos.

El último atentado

Está visto que los círculos usurpadores no tienen freno, y que tal vez el mismo Dr. Alsina, á quien sería injusto despojar de sus condiciones de gefe de partido, es impotente para detenerlos.

Toda barrera está salvada con escándalo de la moral, y media docena de audaces, abusando de la paciencia popular, han abatido la autoridad de los principios y levantado sus insanos propósitos sobre las mas vitales conveniencias del órden social.

A los planes liberticidas de las facciones imperantes, no han bastado las usurpaciones consumadas.

Buenos Aires habia visto desaparecer la seguridad del hogar, la independencia del Gobierno, la ilustracion de los Cuerpos deliberantes, la laboriosidad de los Poderes Administrativos; pero aun quedaba de pié la magistratura, que es la salvaguardia de la vida, del honor y de la propiedad del ciudadano.

Nunca creimos que contra ella se atentara; y la noticia circulada el miércoles, de que el Senado se habia reunido en conciliábulo secreto para considerar y reformar la lista de Jueces que le fué presentada por el Poder Ejecutivo, habrá llevado á todas partes el anuncio de que la institucion tutelar de los bienes mas preciosos de la sociedad, ha caido envuelta en las maquinaciones odiosas de los círculos.

Despues de los escándalos que la prensa denunció, el Poder Judicial, momentáneamente desquiciado, habia entrado en camino de rehabilitacion.

Saliendo del círculo de las exigencias políticas, la opinion, profundamente conmovida por una cruzada ardiente de regeneracion judicial, esperaba confiada la eleccion de magistrados que volvieran su lustre á la Administracion, y repararan las ofensas que sus antecesores habian hecho á los intereses inocentes.

Era esta una exigencia primordial, no de órden político, sino de carácter popular. El banquero, el comerciante, el industrial, el jornalero, el padre, el hijo, la esposa y la viuda—todos pedian la honorabilidad del Poder Judicial.

En esos momentos vino la reforma constitucional, y en el recinto de la Convencion constituyente tuvieron repercusion los escándalos que habian conmovido á la sociedad. La reforma en consecuencia se hizo para precaver la repeticion de nuevas explotaciones.

La Administracion fué descentralizada; los modelos mas perfectos fueron consultados, y el código político de Buenos Aires se juró en la persuacion de que habia levantado diques invencibles al torrente de la corrupcion judicial.

Pero nuestros legisladores estuvieron distantes de sospechar que la constitucion entraria en vigencia bajo auspicios tan aciagos y dolorosos.

La situacion á que hemos llegado, debia escapar á toda prevision.

Un pueblo celoso de sus libertades, que ha resistido con creciente energía á las imposiciones del gobierno personal, no podia llegar, en las evoluciones naturales de la democracia, al extremo de ser despojado de toda iniciativa por los manejos clandestinos del fraude electoral.

La Constitucion debia suponer que legislaba para un pueblo consciente, y no para una sociedad condenada á la mas vergonzosa inaccion y atada al carro de los caprichos de una minoría, como aquellos monarcas semi-salvages que los capitanes romanos mostraban á sus conciudadanos en su marcha triunfal por las calles de la ciudad eterna.

¿Quién habria supuesto un año atrás el encadenamiento de todas las libertades públicas y el alzamiento escandaloso de todos los Poderes?

El Gobierno entregado á las facciones; la Policía convertida en agencia electoral, la Municipalidad manchándose con fraudes y sacrificando el honor de sus empleados á las conveniencias de camarilla; los Juzgados de campaña á merced de sugestiones indignas de partido; las Comandancias militares librados al despotismo de caudillejos oscuros—todo esto sobrepasaba los límites de la humana prevision.

Sin embargo, ahí están los hechos con toda su aterradora elocuencia.

Este diario fué el único que no ha mucho tiempo aventuró la opinion de que las reformas de la Constitucion, en el sentido de moralizar el Poder Judicial, darian frutos contraproducentes ó negativos.

Es verdad que la situacion estaba ya producida; y siguiendo la lógica de partidos cegados por la ambicion y el monopolio, previmos adonde se dirigia el círculo imperante en su desenfrenada sed de puestos públicos.

Entonces decíamos: Buenos Aires está en el peor momento para reaccionar contra la centralizacion que la ahoga. Está en pleno reinado de los círculos exclusivistas y personales, y la reorganizacion judicial ha de resentirse de la influencia de los caudillos de barrio.

Nuestras previsiones se han cumplido por desgracia; y decimos por desgracia, porque como hombres de principios, como diaristas honrados, habríamos deseado que los sucesos nos hubieran dado un desmentido.

Las conveniencias mismas de los círculos, aconsejaban respetar el único Poder que sobrenadaba en el naufragio de las instituciones.

Su existencia independiente no afectaba la conservacion del poder usurpado.

Pero si hay pasiones que arrastran á lamentables extravíos, son precisamente las pasiones políticas.

La ambicion personal, entregada al cálculo mezquino, lejos de iluminar, ofusca.

Por eso se han perdido, se pierden y se perderán siempre los tiranos.

La renuncia del Dr. D. Wenceslao Pacheco de la magistratura que desempeñaba; los términos en que está concebida; el hecho público de las modificaciones que ha sufrido la lista presentada por el Ejecutivo al Senado de la Provincia; los nombres que se han colocado en reemplazo de los ciudadanos eliminados; el tono de la prensa partidista ante una decision que afecta los intereses mas caros de la sociedad—todo esto nos dice con terrible elocuencia que el círculo dominante, cegado por miras estrechas, rebelde á toda inspiracion del patriotismo, arrastrándonos á un abismo, labra á pasos rápidos su propia perdicion.

Si hubiéramos de recoger los varios incidentes que han precedido á las deliberaciones secretas del Senado, tendríamos materia suficiente para llenar un volúmen.

Las pasiones mas mezquinas se han dado cita en aquel recinto, y la magistratura de Buenos Ayres será en adelante, no el guardian celoso de la honra, de la propiedad y de la vida, sino el editor responsable de vergonzosas estafas.

A este fin, por lo menos, se va á montar la máquina judiciaria en el sentir de algunos señores Senadores.

Conocemos uno de ellos, condenado á devolver un depósito, que, encerrándose en sus inmunidades, ha declarado que no cumplirá la sentencia, porque espera confiado la revocacion, de los jueces que van á reemplazar á los actuales; y este mismo Senador, condenado á otra devolucion del mismo orígen, no ha tenido tampoco embarazo en manifestar una insolvencia mentida, poniendo á la víctima de sus procederes en el caso de pedir el embargo de la dieta que le corresponda.

Son estos cálculos inícuos, esta ausencia completa de toda dignidad, lo que ha decidido de la modificacion de la lista del Ejecutivo; y si se considera que esa modificacion responde á propósitos sombríos de explotacion, y vá á minar por su base la existencia libre de un Poder, en cuyas manos residen los intereses que forman la piedra angular de la sociedad, entonces se comprenderá la alarma y la indignacion de los buenos.

Estas consideraciones en nada afectan la honorabilidad de los abogados que fueron designados para la magistratura de la Provincia. El tiempo se encargará de justificarlo.

Pero á la prensa cumple el deber de sublevarse ante el orígen y los propósitos á que deberán su eleccion.

El círculo que gobierna, ha querido decididamente hacer una justicia de partido, invadir el recinto de las leyes que amparan la vida, la propiedad y el honor.

Lo habrá conseguido sin duda; pero esta victoria será la mas cara y vergonzosa de todas.

Una justicia de partido en pueblos republicanos es una monstruosidad y un atentado inauditos.

El autócrata de las Rusias se guardaria bien de cometerlo, y en estos momentos está entregado á la justicia uno de sus sobrinos, por haber estafado á un joyero de San Petersburgo. La justicia será con él inflexible. Así lo dicen las correspondencias de aquella lejana capital.

Por eso deciamos al empezar este artículo el Dr. Alsina debe ser ageno á tales manejos. El ha de comprender adonde lo conducen sus parciales, y si carece de energía para detenerlos, puede desde luego resignarse á correr la suerte infeliz de los hijos de Saturno. El monstruo de la anarquía lo devorará sin remedio.

La Constitucion mientras tanto queda falseada en su letra y en su espíritu.

Las primeras ilustraciones del país, que en ella colaboraron con exquisito patriotismo, están sangrientamente burladas.

Jamás la centralizacion judicial habrá sido tan deforme, y las Circunscripciones de campaña tan solo servirán para premiar servicios electorales.

A la antigua organizacion sucede la dependencia política, y la inmovilidad de los majistrados será la consagracion eterna de beneficios concedidos á cargo de la propiedad y de la honra de todos.

Falseada en este punto la Constitucion, brilla en todo su esplendor sombrío esta verdad amarga: las instituciones han muerto para Buenos Aires.

Podríamos vivir sin sufragio libre, pero nos será imposible vivir sin justicia independiente.

Ahora son comprendidas en el decreto de proscripcion de las facciones imperantes, aquellas clases neutrales que estimulan con su trabajo la prosperidad y el engrandecimiento de la patria.

Tan siniestra gloria no será por nadie disputada.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

SESION DEL 27 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Alsina.

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de diez y ocho Sres. Senadores, leida y aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Daniel Solier propone construir un Asilo de Inmigrantes en el pueblo «Valentin Alsina».

Fué destinado á la Comision del Interior.

Se pasó en seguida á la órden del dia que la formaba la discusion pendiente, sobre el proyecto que autoriza al Sr. Carranza construir un camino entre Jujuy y Zapiza, estableciendo una línea de mensagerías entre estos dos puntos.

Como se recordará, uno de los artículos del proyecto, establecia que el camino debia estar en buenas condiciones.

Con este motivo y apesar de estar cerrado el debate sobre este proyecto, el Sr. Bazan que no estuvo presente en la sesion en que se trató este asunto, preguntó á la Comision, que era lo que se entendia por camino en buen estado.

Agregó, que el artículo era vago é indefinido y podia que se reconsiderase.

El Sr. Oroño: Contestó que el debate estaba cerrado sobre este punto, y que en cuanto á la duda del Sr. Senador Bazan no podia ser objeto de vacilacion, pues no era sério siquiera la objecion que se hacia al proyecto.

Votado el artículo de la Comision, fué aprobado contra un voto.

Se dió en seguida lectura de la 9ª base propuesta por los Sres. J. Meabe y Ca. para construir un camino entre Córdoba y Santa-Fé. La base propuesta por los interesados establecia que dichos Sres. harian despues de cuatro años el servicio sin erogacion ninguna por parte de la Nacion.

El Sr. Benitez: Dijo que se creia inhabilitado para tomar parte en este debate por tener terrenos inmediatos al camino proyectado.

El Sr. Oroño: Declaró estar en idéntico caso y que no tomaria parte en este debate.

Votada la base propuesta por la Comision que establecia que las postas quedarian despues de cuatro años, á beneficio de la Nacion, fué aprobada siendo tambien todos los demas artículos del proyecto.

Se pasó luego á considerar el siguiente despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto venido en revision de la Cámara de Diputados, aprobando el decreto del P. E. autorizando al Administrador de Rentas para exhonerar de derecho la importacion de carne fresca que se introduzca del Estado Oriental.

Honorable Senado

La Comision de Hacienda es de opinion que V. H. debe sancionar un proyecto de ley modificando en su forma y en su fondo la que ha venido en revision de la H. C. de D. D. por la cual se aprueba el decreto del P. E. de fecha 19 del corriente, autorizando al Administrador de Rentas de la Aduana de Buenos Aires para permitir libre de derechos la introduccion de la carne fresca y el ganado en pie destinados al consumo de esta localidad.

La forma constitucional de esa permision es á juicio de la C. de H., una ley en los términos de la que tiene el honor de proponer á V. H. en sustitucion de la que ha sancionado la C. de D. D. y el miembro informante dará las razones de este dictámen.

En cuanto á la conveniencia de la medida y su justicia, la Comision está de acuerdo con el P. E. y con las declaraciones hechas anteriormente en el seno de esta Cámara por el Señor Ministro de Hacienda sobre la exoneracion de derechos á la introduccion del ganado en pie destinado al consumo público.

P. Bustamante—Samuel Molina—J. E. Torrent

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Declárase libres de derechos de importacion en la República el ganado en pie y carne fresca destinados al consumo.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1874

Bustamante—Molina—Torrent

El Sr. Torrent: Espuso que el decreto del P. E. irregular en su forma era tambien inconstitucional en su fondo.

Pero teniendo en cuenta las circunstancias porque atravesamos, la Comision ha creido deber dictar una disposicion general.

El Sr. García: Dijo que tanto el proyecto del P. E. como el de la Cámara de Diputados establecian un término mas ó ménos largo para esta franquicia, no así el proyecto de la Comision que no fijaba una limitacion al tiempo.

El Sr. Bustamante: Contestó que de todos los países que rodean á la República Argentina no podria traerse carne fresca sino en condiciones análogas á las en que hoy se encuentra esta capital.

Votado el proyecto de la Comision, fué aprobado en general y particular.

Se pasó luego á considerar el despacho de la misma en el proyecto venido en revision de la otra Cámara autorizando al P. E. para pagar 466 fuertes, á diversos empleados.

La Comision aconsejaba se aceptara el proyecto de la Cámara de Diputados.

Votado este despacho, fué aprobado en general y particular, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

Legislatura Provincial
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 26 DE AGOSTO

El Miércoles á las 3 de la tarde se reunió esta Corporacion con asistencia de 28 miembros.

Despues de darse cuenta de los presentes y ausentes, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados del modo siguiente:

El Juez de Paz de Tapalqué comunica haberse insaculado los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones.

Los Sres. D. F. y P. Lacroze proponen el establecimiento de una red de ferro-carriles en la Provincia.

Por mocion del Diputado Estrada fué sancionado el siguiente proyecto, plantando una Escuela de música.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para verificar los gastos que demande la plantacion de una Escuela de Música y declamacion, sometiendo á la aprobacion de la Legislatura, el presupuesto de las cantidades que crea necesario invertir en su mantenimiento, con designacion de los sueldos del Director y de los profesores así como el reglamento general que dicte para su organizacion.

Art. 2.º Los gastos que se autoriza á hacer por el artículo anterior, serán imputados á rentas generales.

Art. 3.º Comuníquese al P. E.

E. Basavilbaso—Luis Andrade—J. M. Estrada—M. L. Noguera.

Fué aprobado en seguida el presupuesto de aguas corrientes y un dictámen de la Comision de presupuesto exonerando del pago de patentes y contribucion directa á la fábrica de paños.

Se leyó y fué puesta á la órden del dia para considerarlo en la próxima sesion, el siguiente despacho de la Comision de Legislacion, reglamentando el artículo 142 de la Constitucion que confiere al P. E. la facultad de conmutar la pena de muerte.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º La solicitud de conmutacion de las penas impuestas por delitos sujetos á la jurisdiccion provincial, podrá hacerse directamente al Gobernador de la Provincia, por el defensor del reo, ó por cualquier ciudadano, ó estrangero, ó por comisiones q' representen colectividad de individuos, en la forma oral ó escrita.

Art. 2.º En todos los casos en que se solicite la conmutacion de una pena, el Gobernador de la Provincia se dirigirá al Tribunal, que en última instancia, hubiese conocido de la causa, pidiéndole informe sobre las circunstancias que favorezcan al reo. El Tribunal emitirá su informe motivado, sobre la oportunidad y conveniencia de la conmutacion, haciendo constar la opinion individual de cada uno de sus miembros.

Art. 3.º Desde el dia en que quede ejecutoriada una sentencia, hasta aquel en que se estinga la pena que ella imponga, el Gobernador podrá, en cualquier momento, usar de la facultad de conmutar, dando cuenta á la Asamblea Legislativa, por nota dirigida á cada Cámara separadamente, de los motivos en que la conmutacion se funda.

Art. 4.º Los servicios prestados al país por el reo; sus antecedentes personales; las circunstancias atenuantes del proceso; las condiciones actuales del país; y los grandes acontecimientos ó aniversarios son razones que, en todos los casos, pueden motivar la conmutacion de penas.

Art. 5.º Durante el período Constitucional de un Gobernador, no podrá conmutarse dos veces la pena de un mismo reo, por un mismo delito.

Art. 6.º El Gobernador de la Provincia no podrá perdonar completamente la pena, ni conmutar por multa la prision mayor de dos años.

Art. 7.º El Gobernador deberá resolver toda solicitud de conmutacion, dentro de los diez dias de haberlo sido dirijida, sin que antes de este término pueda poner el cúmplase á ninguna sentencia.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las leyes anteriores sobre esta materia.

Art. 9.º Comuníquese.

Dios guarde á V. H.

E. Basavilbaso—L. V. Varela.—J. A. Terry.—J. Fonrouge

Se levantó en seguida la sesion siendo las once de la noche.

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 26 DE AGOSTO

Se reunió el Senado bajo la Presidencia del Coronel Barros, asistiendo 16 Sres. Senadores.

Despues de llenarse las formalidades de estilo, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que se encontraba un mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo el acuerdo del Senado para nombrar Coronel de la Provincia al Teniente Coronel Garmendia.

Se acordó que la Comision respectiva se espidiera en cuarto intermedio, y así se hizo, informando á nombre de la Comision el Dr. Esteves Sagui, en sentido favorable al Mensaje.

Puesto á votacion el dictámen, fué aprobado por afirmativa general.

El Senador Navarro Viola presentó un proyecto reglamentando la manera de hacerse las ejecuciones. Despues de fundado, pasó á la Comision de Legislacion.

El mismo Senador hizo mocion por que se trataran sobre tablas dos asuntos de actualidad, remitidos por la Cámara de D. D.

El uno era referente á la compra de carnes en el Estado Oriental y el otro al envío de un comisionado á Chile.

Fundaron su voto en contra de ambos proyectos los Senadores Frias, Esteves Sagui, Botet y Navarro Viola.

Puestos á votacion, fueron rechazados.

La sesion se levantó á las 5 1/2 de la tarde.

EXTERIOR

INGLATERRA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»)

Lóndres, 24 de Julio

Sr. Director de La Prensa.

Los partidos fraccionados hasta lo infinito, la asamblea versallesa cada dia mas desacreditada, votando hoy una cosa, y mañana otra, el Gobierno ya antes sin importancia ni significacion política, reducido al último grado de impotencia y desprestigio por la dimision de los ministros de Hacienda y Gobernacion, el gefe del ejecutivo sin saber á quien acudir, en tan crítica situacion, hé aquí en lo que habia venido á parar el 19 del corriente el *mariscalato* septenal. Despues, en la [illegible] á la administracion, ha habido una pequeña mejoría en su alterada salud, [illegible] Chabaud-Latour, orleanista en política, protestante en religion, tiene posesion del puesto vacante por la salida de Mr. Fourtou, Mr. Mathieu Bodet reemplaza á Mr. Magne en el de Hacienda.

Los diputados de la izquierda se muestran [illegible]

Pero acaso mas significativo es el haber colocado un general al frente del ministerio del interior. [illegible] voluntad septenal y militar del duque de Magenta. Con un mariscal cuya autoridad es superior á la de [illegible], un general Cissey bajo sus órdenes inmediatas, directas y personales, [illegible] otro general ministro del Interior, y 30 ó 40 departamentos en estado de sitio, la tercera república francesa se halla en [illegible]. Sean los que fueren los méritos de las monarquías tradicionales en el mundo, tienen, sin disputa, la ventaja de no presentar de una manera tan descarada ante el público, sus instrumentos bárbaros de poder y gobierno, como las naciones europeas republicanizadas, que cuentan al parecer únicamente y exclusivamente con el sable y con los sables para ver todas las cuestiones. Abundan, sin embargo, en Francia inventores verdaderos á *propiedad* [illegible] de remedios para curar cuantos males la aquejan, sin necesidad de acudir al chafarote cesariano. Entre estos, los que recomiendan una nueva reforma constitucional son al parecer los mas escuchados y atendidos, y los que hacen concebir mas lisonjeras esperanzas de recobrar la salud perdida al cuerpo político y social. Las constituciones ó innovaciones constitucionales llevadas á cabo, ó propuestas y proyectadas en la nacion vecina durante las últimas generaciones, empiezan á marear y fatigar la atencion de los propios y estraños, que siguen con interés las vueltas y revueltas de la política francesa. Si el buen gobierno, la prosperidad y engrandecimiento de un país, subieran en razon directa de las constituciones discutidas, votadas ó ideadas por sus naturales, España seria la primera y mas envidiada nacion del viejo mundo.

Desgraciadamente, á juzgar por lo hasta aquí sucedido; lejos de ser así, todo cuanto hace á una nacion feliz y tranquila en el interior, y respetada en el exterior, está en razon inversa de la inconsiderada precipitacion con que se lanza por el vertiginoso precipicio de los cambios políticos de todos los colores y matices, desde el constitucionalismo monárquico mas subido hasta el anticonstitucionalismo rojo, mas lacro y escarlata.

Con la conclusion del imperio no cesaron los estados de sitio, ni la desmedida preponderancia del sable para los ex-súbditos de Napoleon 3º. Lo mismo sucediera á los ex-súbditos de la reina Isabel. Los últimos partes telegráficos aquí recibidos, anuncian que toda la península ha sido declarada en estado de sitio. Como Francia y España se copian mutuamente en lo q' hay de mas anómalo, absurdo y desatentado en ambos países en materias políticas, no seria extraño q' el gefe del mariscalato apoyado por sus Cissey, Chabaud-Latour, Ladmirault y demas manejadores de los sables satélites del *grand sabre soleil*, decidiera con el tradicional criterio igualatario de los gobernantes franceses de todas las escuelas, dinastías y repúblicas, desde la época de la revocacion del edicto de Nantes hasta la fecha, que la mejor manera de poner fin al estado excepcional de los 30 ó 40 departamentos regidos por ley marcial, era seguir el buen ejemplo peninsular, apresurándose á extender á todo el territorio tan benéfico y benigno régimen.

Acabará por suceder esto? La mayoría responde sin titubear afirmativamente. Pero que así suceda ó deje de suceder, puede desde luego vaticinarse sin temor de equivocacion, que continuarán los naturales de la Galia contemporanea, tan impertérritos y fecundos como hasta aquí, en la presentacion, redaccion ó concepcion de nuevos sistemas constitucionales. Una buena constitucion, hé ahí el bello ideal del estadista francés. Que se halle mas ó ménos reñida con los precedentes gubernamentales y administrativos, con los hábitos, costumbres y educacion política del país, siempre lo considerarán cuestion secundaria.

La cuestion magna de la hora presente para la mayoría de los legisladores de Versalles, es el ver de hallar una constitucion, republicana en la forma, pero en el fondo monárquica.

Hay engaño ó mala fé en su manera de proceder, pero tan claro y manifiesto se presenta ante amigos y enemigos, que casi no merece este nombre. No puede compararse en este sentido con el consulado del primer Bonaparte, ó con aquellas verdaderas farsas de constituciones libres, proclamadas en los siglos pasados por los Medicis. Es uno de aquellos casos en los que, por acuerdo tácito, las gentes convienen en hacer una cosa, acordando asimismo de antemano el llamarla por otro nombre distinto del que debiera aplicársele, atendiéndose á las reglas ó definiciones del diccionario y las del sentido comun.

Existen ahora en Francia una asamblea y un gefe del Ejecutivo, cuyas relaciones no es fácil definir ni fijar con arreglo á la ley ó precedentes. No hay tampoco medio legal de disolver la Cámara, aun cuando nadie sostenga que fuera elegida para durar eternamente. El último proyecto de la Comision de los 30 propone establecer un presidente con dos Cámaras. Las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo no se parecerán á las de los mismos cuerpos y funcionarios en otras repúblicas, al ménos las mas conocidas. El presidente será autorizado á disolver la asamblea popular.

Esta última disposicion concede al gefe de la nacion atribuciones régias ó semi-régias. Concederle semejante poder es colocarlo en el camino del trono en el que acabará por sentarse el mismo ó hacer sentar á quien le agradare cuando lo crea conveniente. El proyecto de la Comision de los 30 no admite la completa irresponsabilidad del presidente en casos de alta traicion. Fuera de estos, no le tocará parte alguna en la responsabilidad de sus actos gubernamentales recayendo entera sobre sus ministros. La enmienda del Sr. Pages Duport propone ademas que se conceda al presidente el derecho ó privilegio de nombrar un número considerable de senadores. La cláusula que autoriza al presidente, con la aprobacion del Senado á disolver la Cámara de Diputados parece tomada de la Constitucion norte americana. Esta permite al gefe del Ejecutivo determinar lo que se ha de hacer en muchos asuntos, siempre que sus decisiones merezcan la aprobacion del Senado; aun cuando no se encuentra en ella artículo alguno autorizando al presidente de la república por sí y ante sí, ó en union con el alto cuerpo colegislador, para disolver la asamblea popular.

Y pasando de los proyectos de constitucion á los ministros dimisionarios, háblase con variedad de los motivos que indujeran á Mr. Fourtou á abandonar la codiciada poltrona ministerial. Segun unos, quedándose solo en el Gabinete para representar y defender la causa imperialista despues de la retirada de Mr. Magne, y no considerándose con las fuerzas suficientes, creyó prudente no seguir formando parte de la administracion. Segun otros, exigió que el nuevo ministro de Hacienda, como su antecesor, fuera tambien bonapartista, y el duque Decazes y sus colegas se manifestaron poco inclinados á complacerlo. Los órganos ministeriales, por otro lado, declaran que la caida de Mr. Fourtou fué debida á su celo excesivo por el Septenato, en su opinion la actual forma de gobierno no deberia ser modificada en sentido monárquico ó republicano. Los demas ministros no juzgaban anticonstitucional el proclamar la república.

La verdadera causa de la salida de Mr. Magne fué su empeño en reintegrar lo primero posible al Banco de Francia las cantidades adelantadas al Erario Nacional.

Francia, á la conclusion de la desastrosa campaña alemana encontrábase tan envuelta en compromisos y embarazos de tantas especies, que bien hubiera podido esperar algun tiempo, antes de empezar á liquidar las deudas contraidas. Un hacendista menos resuelto que Mr. Magne, de seguro, hubiera procedido así. La última guerra impuso á la nacion una carga que estimada en bruto desde un principio, no bajará de ocho mil millones de francos. El tesoro francés, para hacerse de esta suma, tan pronto como fuera posible, levantó empréstitos en diferentes épocas cuyo total pasará de 6 mil millones, y al mismo tiempo recibió varios adelantos de dinero del Banco de Francia, por valor de 1,500 millones, al interés nominal de uno por ciento, en cambio del privilegio de emitir papel inconvertible por la misma cantidad, habiéndose acordado ademas su pago pero sin compromiso formal en vencimientos anuales de 200.

Por un lado, los intereses de los empréstitos, por otro la necesidad de hacerse con fondos para reintegrar al Banco, á razon de 200 millones anuales, las sumas adelantadas, aumentaron extraordinariamente los gastos del Estado. Mr. Magne se encontró con un déficit de 178 millones. Trató entonces de nivelar los presupuestos realizando economías calculadas en 40 millones y estableciendo nuevos impuestos. Estimaba en 150 millones de francos el producto del medio décimo ó mitad de décimo cargado por los derechos de registro de los azúcares. Estas y sal, y el del impuesto de cinco céntimos por kilógramo en las mercancías trasportadas por ferro-carril. Ademas Mr. Magne proponia aumentar los derechos de papel sellado y subir los pagados por la introduccion de velas de cera, aceites minerales, y algunos otros artículos de menor importancia.

Sus proyectos publicados el mes de Noviembre fueron muy mal acogidos. La comision de los presupuestos se opuso decididamente á algunos de los nuevos impuestos y sus productos quedaron reducidos á 120 millones, con arreglo á los cálculos del ministro.

Hiciéronse algunas otras alteraciones en sus presupuestos, y mientras tenia lugar sobre el asunto reñidas discusiones, [illegible]

La proposicion de Mr. Lowe encontinada á determinar la conveniencia de extender el nuevo procedimiento contra la doctrina y [illegible] provocó una discusion importante. [illegible] El Licensing Bill, ó bill relativo á la espendicion de bebidas, que, al revés del *Worship Bill* pasará de la Cámara de los Comunes á la de los Lores, fué aprobado definitivamente el 18 del corriente. Faltale, pues, tan solo el regio asentimiento para verse convertido en ley de estos reinos. Hasta el último momento insistieron en su propósito las personas que con las mejores intenciones del mundo y con un teson digno de mejor causa, querian aumentar y extender en todas direcciones las restricciones oficiales impuestas á vendedores y bebedores. Y mientras se votaban los dos bills mas importantes de la actual legislatura, y Lord Carnarvon, ministro de las Colonias, anunciaba en la Cámara de los Lores que el Gobierno habia decidido aceptar la cesion de Fiji, siempre que fuera sin condicion alguna, llegó á estas latitudes el verano, es decir el tiempo, ó acaso fuera mas propio escribir la temperatura digna de este nombre, que tanto se hiciera esperar y desear. Como de ordinario acontece á los míseros humanos de este mundo habitadores, si frecuentes y generales eran las quejas contra el frio é intemperie de los meses anteriores, generales y frecuentes son ahora las lamentaciones sobre los excesivos calores de las últimas semanas. En la mayor parte de las provincias hay temores de sequía. Las noticias que llegan sin cesar de los condados centrales y de los del Oeste y Sud oeste son poco satisfactorias. Ya es preciso servirse del agua de los rios y arroyos para los usos domésticos. Los campos y mieses van tomando el aspecto que tomaran diez años ha en el verano de 1864.

No ha habido variacion en el tipo del descuento en el Banco de Inglaterra. Los fondos públicos en general continúan interesados. Los jugadores á la alza y á la baja se muestran descontentos.

Victoriano Carrias.

NOTICIAS GENERALES

Ultimas noticias de Europa

Ayer circularon un Boletín las siguientes noticias de Europa, recibidas de Montevideo por el telégrafo:

Llegó el «Galicia» con fechas de Europa que alcanzan al 23 del corriente.

El bando carlista detuvo en la provincia de Navarra al banquero gaditano señor Retortillo que se dirigia á Paris para asuntos propios y dióronle libertad mediante la suma de cuarenta mil duros que entregó en el acto.

El Consejo de ministros resolvió en vista de las peticiones del Capitan General de la Isla de Cuba, enviarle un refuerzo de 12,000 hombres.

Ha causado una gran sensacion en España y debe causarla en todo el mundo la actitud de la Alemania respecto de la Francia, á la cual ha amenazado enérgicamente si no cumple con escrupulosidad la neutralidad que le está impuesta por el derecho de gentes.

Los órganos mas principales de la prensa Europea vaticinan que como en 1870 España volverá á ser causa de otra nueva conflagracion entre ambas potencias.

Dícese que el 25 de Agosto deberia emprenderse el ataque de Estella á fin de concluir la campaña contra los carlistas antes del principio del invierno.

Urjel ha caido en poder de los carlistas debido á la traicion de sus defensores instigados por el Obispo de la Diócesis.

Despues de derrotada la faccion, se convocarán las Córtes; mientras tanto no debe abrigarse la mas mínima esperanza de que se legalice la situacion de España.

Ferro-Carril á San Lorenzo

Dice *La Capital* del Rosario:

El Congreso ha tomado en consideracion la demanda de la garantía de 7 p.% sobre el capital que exige la construccion de un ferro-carril del Rosario á San Lorenzo.

Una de las circunstancias mas esperanzosas es que se han pedido datos para resolver este asunto que tanto atañe al porvenir de esta ciudad y San Lorenzo.

De los cálculos hechos, resulta justificada la necesidad de esa via férrea, que solo patrocinada por el Congreso, puede llegar á ser un hecho.

San Lorenzo esporta y remite al Rosario aproximadamente 1 millon quinientas mil arrobas anuales de productos ó frutos.

La cifra no es alta si se considera que una parte del de Coronda manda sus producciones á San Lorenzo y de este pueblo pasan al Rosario.

Hay que considerar tambien el número considerable de productos de la Colonia «Jesus María» que hace remontar las cifras de las fanegas de trigo y maiz que indudablemente trasportaria el ferro-carril un dia, á 50,000, sin contar el aumento de sementeras que ese medio de trasporte provocaria.

Agreguense los siguientes artículos:—Cueros en general, lanas, cebada, huesos, cerda, gorduras y una crecida cantidad de frutos y legumbres entre las q' figuran en primera línea las sandias, batatas, papas, etc. etc.

En el intermedio; entre San Lorenzo y el Rosario, tenemos 3 planteles de Colonias, casas de negocios, una fábrica de tierra romana y tejas, amen de grandes sembrados de alfalfa estendidos para la exportacion.

Estos establecimientos intermediarios tienen forzosamente que contribuir á dar vida, á la via proyectada.

Agrégase á la importancia de ese trasporte de productos, la provision de artículos de retorno [illegible] Rosario retorna, calculada en 500,000 [illegible] que basados en el estado actual de esa parte de nuestra campaña, no bajarán de dos millones de [illegible] anuales ó sean 25,000 toneladas, las que alimentarán la via en favor de la cual el Congreso está en vísperas de dar una prueba de amor al progreso, bien entendido.

Pero hay mas, en comprobacion de que la construccion de esa via es una necesidad plenamente justificada.

El movimiento de pasageros alcanza anualmente á una cifra no menor de 24 á 26 mil.

Este cálculo emana de los libros de las agencias de diligencias, tiene ademas su esplicacion en que diariamente tres diligencias hacen viajes redondos, agregándose una diligencia que pasa dos veces por San Lorenzo, cada semana, con destino á Santa Fé.

Cuatro á cinco volantas complementan esos viages [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»

[illegible]

PARIS, *Agosto 23*—*Con la última sesion de la Comision permanente en Versalles habia fuertes interpelaciones de la oposicion sobre algunas prisiones efectuadas por el Gobierno en Marsella, alegándose que [illegible] el reconocimiento del actual Gobierno de España.*

Fueron suprimidos algunos diarios á consecuencia de haber publicado artículos virulentos y [illegible]

La mayoría aprueba las decisiones del Gobierno.

MADRID, *Agosto 24—En el puerto de Santander han sido descubiertos y tomados algunos depósitos de armas y municiones de los carlistas.*

Se dice que el Gobierno reunirá la Asamblea despues de su reconocimiento por las principales potencias Europeas.

RIO JANEIRO, *Agosto 25—Llegaron del Rio de la Plata los vapores francés «Belgrano», italiano «Europa» é inglés «Potosí».*

BAHIA, *Agosto 25—Acaba de arribar á este puerto el vapor inglés «Humboldt» de la línea de Lamport y Holt, en viage para Europa, con el hélice roto.*

RIO JANEIRO, *Agosto 26—Llegaron á este puerto el trasporte brasilero «Wassimon» y el vapor francés «Poitou», procedente del Sud.*

El «Necas» á Pernambuco y el «Richa» á Lisboa.

ULTIMA HORA DEL DIA 27

MADRID, *Agosto 25—Los carlistas abandonaron el cerco de Junquera (?)*

Castelar siguió en su viage diplomático.

LIVERPOOL, *Agosto 24—El mercado de sebo es animado y el artículo queda buscado.*

[illegible] *Liffey* que se perdió [illegible] *La Prensa* [illegible]

De ellas tomamos las siguientes [illegible] nuestros empréstitos y valores.

EMPRESTITOS

TITULOS	Ultimos precios	Negocios hechos
Argentino de [illegible] al 6 p.%	91 á 96	[illegible]
Id. Obras Públicas de 1871 al 6 p.%	91 á 92	91 1/2 á 92
Buenos Aires de 1870 al 6 p.%	90 á 92	
Id. 1873 al 6 p.%	88 á 90	
Premio sobre 15 libras pagadas	2 1/2 á 1 3/4	
Entre Rios 1872 al 7 p.%	98 á 100	
Argentino *Hard Dollars* al 6 p.%	91 á 93	92 1/4
Sta. Fé de 1874 al 7 p.%	92 á 90	91
Premios de 75 libras pagadas á cuenta		

FERRO-CARRILES

Acciones	Suscrito	LINEAS	Ultimos precios	Negocios hechos
10	Todo.	Gran F.C. del Sud de Bs. As. (limitado)	11 1/2 á 11 3/4	11 1/2 11 5/8
Fondos	100	Id 6 p.% adeudado en plaza	103 1/2 á 104 1/2	104 1/2
Fondos	100	Id 7 p.% adeudado en plaza	121 á 123	
10	Todo.	Id. Estension á Dolores pm	10 3/4 á 11	
10	7	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p.% de garantía particular pm	1 á la par	
20	Todo.	Central Argentino (limitado) con el 7 p.% de garantía Nacional	18 3/8 á 18 7/8	18 5/8
20	Todo.	Del Este Argentino (lim.) con el 7 p.% de garantía Nacional	12 á 13	
10	Todo.	Del N. de Bs. As. (lim.) con el 7 p.% de garantía Provincial	13 3/4 á 14 1/2	
10	Todo.	Id. diferidos	13 1/2 á 14	
10	Todo.	Id. ordinarios	9 1/2 á 10	
Fondos	100	Con el 6 p.% adeudado	102 á 103	

BANCOS

Acciones	Suscrito	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
			Premios:	
100	40	Lóndres y Rio de la Plata (limitado)	12 á 14	
25	10	Nueva emision pm	3 á 3 1/2	
20	5	Mercantil del Rio de la Plata (limitado) premio	1/2 á 1	8 5/8 á 7/8

TREMVIAS

Acciones	Suscrito	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
14	Todo	Nacional de Buenos Aires (limitado)	4 1/2 á 5	
5	Todo.	Ciudad de Buenos Aires limitado 1ª, 2ª y 3ª emision	6 3/8 á 6 5/8	

A la salida del paquete, el carbon se cotizaba á los siguientes precios:

Hastings Hartley, 22s 3d.; West Hartley, 22s. 3d.; Weardale Screened, 18s. 6d.; Wallsend—Bishops Close, 19s.; Harton, 21s.; Haswell, 25s.; Lambton, 21s. 6d.; Tunstall, 21s. 3d.; East Hartrepool, 24s. 9d.; Original Hartrepool 25s.; South Kelloe, 22s. 3d.

Habia ocho buques en el mercado, de los que 7 fueron vendidos; uno quedó sin vender, y estaban veinte y cinco en el mar.

Rumores políticos—Hemos sido informados de que el Dr. Avellaneda se habia apersonado en estos dias al Sr. Sarmiento con quien tuvo una conferencia política.

Parece que el Dr. Avellaneda insistia en declararle que el país necesitaba de él y que debia acompañarlo en el futuro gobierno.

El señor Sarmiento se escusaba, alegando entre otras cosas, su desencanto, porque se veia abandonado de sus amigos.

El Dr. Avellaneda declaró que el país entero lo necesitaba.

Entónces el señor Sarmiento esclamó:

—Resérveme la cartera de la Guerra. Eso está desquiciado y es una gran máquina que hay que montar.

Fraude descubierto—Se tiene noticia de haber sido descubierta una gruesa partida de flor de cardo bañado en azafran, para venderla en esta plaza como si fuera ídem.

Semejante falsificacion debe poner sobre aviso á los comerciantes en frutos y á los que consumen ese artículo.

El Naufragio del «Liffey»—Hoy nos es dado ofrecer algunos detalles sobre la pérdida de este magnífico vapor de la mala real inglesa, en la primera vez [illegible] en tantos años arriban á las playas de Buenos Aires paquetes de esa acreditada Compañía; se ha perdido, si no estamos mal informados.

El *Liffey* varó en la restinga de piedras de la punta de José Ignacio el dia 22 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, [illegible] de la costa poco mas de una cuadra de distancia.

La causa de este siniestro se atribuye á la espesa neblina que [illegible] dia habia.

El vapor [illegible] primero que acudió en auxilio del paquete [illegible]

[illegible] Montevideo 71 pasageros y 67 [illegible] ántes del *Liffey*.

Este paquete [illegible] totalmente perdido, pues está lleno de agua y el fondo del casco abierto en el centro [illegible] se encuentra la máquina.

La correspondencia que conducia el *Liffey*, lo mismo que los equipajes de sus pasajeros y tripulantes [illegible] en el vapor de guerra *Fé* y [illegible] en Buenos Aires.

Los náufragos se embarcaron en la costa, en donde [illegible] hasta [illegible] el *Fé* y los tomó á su bordo.

El capitan y demas oficiales del *Liffey* se quedaron [illegible] á la salida del *Fé* en el sitio del naufragio.

El vapor «Uruguay» y los tres cúters que salieron [illegible] *Liffey* no pudieron [illegible]

La cañonera inglesa de guerra *Cracker* hasta las [illegible] del dia 24 [illegible] en que el *Fé* salió de [illegible] al punto donde [illegible]

El vapor [illegible] *Italia* que tambien habia zarpado en auxilio del *Liffey*, no habia llegado al sitio del siniestro [illegible] la tarde. Se cree haya entrado en el puerto de Maldonado.

La cañonera *Cracker* llegó á José Ignacio sin las tres embarcaciones que remolcaba, lo que hace suponer que las haya dejado en Maldonado.

El metálico que conducia el *Liffey* quedó en José Ignacio al cuidado del Comisario del paquete [illegible]

Segun lo que han contado algunos pasajeros, en el momento en que varó el *Liffey*, se abrió un gran rumbo debajo de la máquina.

La fuerte marejada que reinó durante el dia, impidió que trabajasen los vapores y demas embarcaciones que habian salido al salvamento del *Liffey*.

Nos dicen que la carga que conduce el paquete perdido, se encuentra á flor de agua y averiada como es consiguiente.

A continuacion de la presente relacion trascribimos la lista de los náufragos del *Liffey*.

PARA MONTEVIDEO

Higgins, Foster, A. R. Blanco y 1 hijo, Carolina Rey de Iglesias, J. A. F. Alvarez, A. G. Cancella, J. B. Quinteros, Manuela Perez y 1 hijo, Domingo de la Iglesia Fontella.

PARA BUENOS AIRES

De Southampton—Samuel Thorogood Giles, Roberto Temple, William Hawkes, Blagden y sra., Manuel Antela, Eduardo Warren, y 1 hermano, Ricardo Warren, Greivo.

De la Coruña—Antonio Gonzalez Martinez, Eugenio Gonzalez Martinez, José Antonio Tojeiro Alvarez, José Andrés Segundo, V. Piñeyro, Manuel Iglesias Conde, Encarnacion Lopez, Manuel F. Miguens, Pedro F. Troano.

De Lisboa—Ricardo Zagala y Jacques y Sra., Norberto Ballesteros, Justo Caro Duque, Hilario F. de las Heras, Manuel Perez, José Monre, Manuel A. Fernandez, Eduardo Couto, Juan Fernandez, José Irol y Goñi, Francisco Ferreira Mallex, Antonio Gill y Lopez.

De Rio Janeiro—Manuel Ariza, Ernesto Ninot, Juan Jacobo Mertz.

Nuevo fusilamiento—Se anuncia que hay un condenado á muerte en última instancia que será ejecutado en breve en alguna de las plazas de la ciudad.

Se agrega que es reo de dos asesinatos cuyas víctimas fueron una mujer y un niño.

Partida armada—Por las costas del partido de las Conchas ha aparecido en estos dias una partida de veinte ó mas hombres armados, la cual ha causado en aquellos parages honda alarma.

FOLLETIN

37

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO CUARTO

(tienda) entre los *myropolios* (perfumerías) que tengo entre ojos hace tiempo? El comercio de perfumería es muy distinguido y conviene á un liberto de buena cara como yo.

—¿Son esas las preguntas á que quieres respuesta categórica? Hay varios modos de satisfacerte. Tenemos primero la lithomancia ó adivinacion sobre la piedra que habla, que responde á nuestras preguntas con voz de niño; pero aquí nos falta esa preciosa piedra; es rara y costosa. Tenemos luego la gastromancia, por cuyo medio presenta el demonio en la superficie del agua imágenes pálidas y terribles que predicen el porvenir; mas este arte requiere vasos de una hechura particular para el agua sagrada, y tambien nos falta. Por lo cual, creo que el método mas sencillo de contentarte, será el de la magia del aire.

—Supongo—dijo Sosio temblando,—que la operacion no me dará mucho miedo; no me gustan nada las apariciones.

—No te asustes, nada verás; sólo oirás el hervor del agua, si se accede á tu deseo. En primer lugar, así que la estrella de la noche principie á aparecer, no dejes de entreabrir la puerta del jardin, á fin de que se pueda invitar al demonio para que entre; pon frutas y agua allí cerca, en señal de hospitalidad; entre horas despues del crepúsculo, ven con una copa llena del agua mas fria y mas pura que encuentres, y sabrás lo que me enseñó mi madre, conforme á la ciencia de la Thesalia. No te olvides de la puerta del jardin . . . Todo depende de eso. Es preciso que esté abierta cuando vengas y que lo haya estado tres horas ántes.

—Descuida—respondió Sosio, que nada sospechaba. Bien sé cómo le sienta á un hombre de distincion cuando le dan con la puerta en los hocicos, cual me sucede á mí tantas veces en casa del fondista; y sé tambien que á un personaje de la alta categoría del demonio, siempre lisonjea el que le den pruebas de cortés hospitalidad. Entre tanto, hermosa niña, aquí tienes tu almuerzo.

—¿Y qué noticias hay de la causa?

—Siguen hablando los abogados . . . hablan que es una bendicion; todavía tendrán para todo el dia de mañana. . .

—Mañana . . . ¿estás seguro?

—Me lo han dicho.

—¿Y Ione?

—¡Por Baco! debe estar muy buena, porque esta mañana ha hecho que saliera mi amo dando patadas y mordiéndose los labios, cubierta la frente de nubes tempestuosas.

—¿Habita cerca de aquí?

—Nó, en los pisos altos . . . Pero no puedo detenerme mas. *Vale.*

CAPITULO XII

ENRÉDASE LA AVISPA EN LA TELA DE LA ARAÑA

Habia comenzado la segunda noche del proceso, y era precisamente la hora en que se preparaba Sosio á arrostrar la presencia del gran *desconocido*, cuando por la puerta del jardin que el esclavo habia dejado entreabierta penetró, no un espíritu misterioso, sino el pesado y grueso Caleno, el sacerdote de Isis.

—Esto será sin duda algun tributo ofrecido al dios de los jardines—se dijo Caleno.—¡Por la cabeza de mis padres! si no se ha servido nunca mejor á esta divinidad, haria bien en renunciar á su celeste profesion. ¡Oh! á no ser por nosotros los sacerdotes, no se trataria muy bien á los dioses. Busquemos á Arbaces. Sé que camino sobre un abismo, pero puedo cambiarse en mina de oro. Tengo en mi poder la vida del egipcio ¿qué me dará por ella?

Entregado á este monólogo, atravezó el patio y entró en el peristilo, iluminado por algunas lámparas. Allí encontró á Arbaces que salia de una habitacion contigua á la columnata.

—¡Hola, Caleno!—exclamó el egipcio—¿me buscas?—y su voz reveló cierta emocion.

—Sí, sabio Arbaces; creo que no es intempestiva mi visita.

—No; hace un momento estornudó fuertemente mi liberto, y adiviné por ello que algo favorable me iba á ocurrir. . . Los dioses me envian á Caleno.

—¿Pasamos á otra habitacion, Arbaces?

—Como quieras; pero la noche está perfectamente sereno; mi última enfermedad me ha dejado algo débil; el aire me refrescaria. . . Demos una vuelta por el jardin, donde estaremos solos tambien.

—Con mucho gusto—contestó el sacerdote;—y los dos amigos se dirigieron á una de las terrazas del jardin, rodeada de vasos de mármol adornados con flores.

—¡Qué noche tan deliciosa!—dijo Arbaces.—Hace veinte años, en una noche azul y magnífica como esta, abordé por primera vez á las playas de Italia. Querido Caleno, la edad nos empuja, pero recordemos al ménos que hemos vivido.

—Tú puedes alabarte de ello—dijo Caleno que deseaba aprovechar una ocasion para hablar del secreto que lo agoviaba, y que sentia el respeto que le inspiraba Arbaces aumentando con el acento tranquilo y la noble familiaridad que empleaba con él.—Sí, tú puedes alabarte de ello, posees inmensas riquezas, una constitucion cuyas fibras resisten á la enfermedad; dispones de los goces del amor, de todos los caprichos del placer, y en este mismo momento de la satisfaccion de la venganza.

—Aludes al ateniense; mañana se lo sentenciará. El senado no se compadece de él. Pero te engañas. Su pérdida no me produce otra satisfaccion que la de librarme de un rival para con Ione. Ninguna enemistad siento contra ese desgraciado homicida.

—¡Homicida!—repitió lentamente y con intencion Caleno; é interrumpiéndose miró á Arbaces. Las estrellas iluminaban el pálido y tranquilo rostro del egipcio, que no reveló ni la mas ligera alteracion. Caleno bajó desanimado y repitió—¡homicida! En buena hora que lo acuces, pero nadie sabes mejor que tú que es inocente.

—Explícate—dijo Arbaces con frialdad,—por que estaba preparado á la declaracion q' temia.

—Arbaces—dijo Caleno con voz apénas perceptible, estaba yo en el bosque sagrado, oculto por la capilla y por el follaje de los árboles; ¡lo visto y oido cuanto ocurrió allí! No censuro la accion; has destruido un enemigo y un apóstata. . .

—¿Lo sabes todo?—repuso Arbaces.—Lo sospechaba. ¿Estabas solo?

—Solo—contestó Caleno, admirando la calma del egipcio.

—¿Y qué hacias escondido detrás de la capilla á tales horas?

—Supe la conversacion de Apecides á la fé nazarena, su cita con el enérgico Olintho en aquel mismo sitio, para discutir el proyecto de divulgar al pueblo los sagrados misterios de nuestra diosa, y acudí para enterarme á fin de destruirle.

—¿Has dicho á algun mortal lo que viste?

—No, este secreto ha quedado dentro de mí.

—¿Ni siquiera lo sospecha tu pariente Burbo? vamos, dime la verdad.

—¡Por los dioses!. . .

—¡Calla! ya nos conocemos . . . ¿Qué son los dioses para nosotros?

—Pues por el temor de tu venganza te juro que nó.

—¿Y por qué me lo has ocultado hasta ahora? ¿Por qué has esperado á la víspera de la sentencia del ateniense para atreverte á decírme que yo soy su asesino? Y ya que has esperado tanto tiempo ¿á qué me lo dices ahora?

—Porque . . . porque . . .—balbuceó Caleno confuso y avergonzándose.

—Caleno—interrumpió Arbaces con ligera sonrisa, dando al sacerdote un golpecito en el hombro, con gesto amistoso y familiar,—porque han querido (vas á ver cómo sé leer en tu corazon y esplicar tus pensamientos) que yo estuviese tan complicado en esta causa, que no me quedara medio alguno de salir de ella y que hubiese contraido un compromiso con el perjurio como el homicidio, á fin de que habiendo yo excitado la sed de sangre en el pueblo, no bastasen mis riquezas ni mi crédito á impedir que fuera yo su víctima. Ahora me descubres tu secreto, ántes de q' haya concluido la causa y esté sentenciado el inocente, para q' convenga de que eres árbitro de trastornar tan bien concertado plan. En el momento crítico quieres subir el precio de tu silencio, probándome que caerian sobre mí á una señal tuya, los mismos artificios de que me he servido para despertar la cólera del pueblo; y que si la boca del leon no se abria para Glauco, se abriria para mí. ¿No es esto?

—Arbaces—replicó Caleno, perdiendo todo lo que tenia su carácter de rudo y osado,—verdaderamente eres mago; lees en el corazon como si fuese en un papiro.

—Ese es mi oficio—respondió el egipcio riendo.—Pues bien, calla por ahora, y te enriqueceré cuando todo se haya acabado.

—Perdóname—dijo el sacerdote, á quien su instinto de avaricia no permitia fiarse de una generosidad futura,—perdóname, has dicho bien; ya nos conocemos. Si quieres que guarde silencio, es preciso me des arras como una ofrenda á Harpocrates. Si ha de echar hondas raices la rosa, dulce emblema de la discrecion, riégala esta noche con oro.

—¡Talento y poesía!—respondió Arbaces con voz tan dulce que adormecia y alentaba á su codicioso compañero, cuando por el contrario hubiera debido espantarlo.—¿No quieres al ménos esperar á mañana?

—¿A qué esa tardanza? Si yo espero para mi declaracion á que haya muerto el inocente, no podré prestarla sin avergonzarme; y entónces acaso olvidarás mis justas pretensiones; y á la verdad, la duda que muestras ahora, ¿no es el mejor agüero de tu agradecimiento en adelante.

—Pues bien, ¿qué quisieras tú que te diese?

—Tu vida es preciosa y tus riquezas inmensas—dijo el sacerdote sonriendo.

—Cada vez estás más ingenioso. Pero en fin di ¿qué cantidad fijas á tus exigencias?

—Arbaces, he oido decir que tienes en tus espaciosos sótanos montones de oro, de vasos y de joyas que recuerdan los tesoros del divino Neron. Fácil te es tomar de ellí lo bastante para hacerme el sacerdote mas rico de Pompeya, sin que siquiera adviertas tu pérdida.

—Ven, Caleno—dijo Arbaces con fingida franqueza y generosidad,—eres amigo antiguo y te has conducido como fiel servidor; no puedes tener deseo de quitarme la vida, ni yo de regatearte la recompensa que mereces. Ven á

Dichos hombres han desembarcado con intenciones de robar.

Entre los despojados de sus propiedades, se cuenta el Sr. Montes de Oca, Comandante Militar del partido ya mencionado, y á quien le han robado ochenta caballos.

Niña envenenada—Una hija del Sr. D. José M. Migueus, de esta ciudad, ha fallecido envenenada, á causa de un medicamento que se le suministró.

Habíase pedido á una botica una droga y de la botica vino otra que era de arsénico ó contenia en gran cantidad esta mortífera sustancia química.

La niña falleció poco despues de que le fué administrada la droga.

El boticario que la despachó ha sido reducido á prision.

Direccion General de Correos—Ayer recibimos para publicar lo que sigue:—Queda sin efecto la salida del vapor «Liffey» anunciada para el dia 29 del corriente.

Buenos Aires, *Agosto 27 de 1874.*
Secretario.

Correspondencia para Europa—Se despachará como sigue:

Agosto 29, vapor «Luxor», á las 11 1/2 en la Administracion Central, y á las 12 en la Oficina Marítima.

D. G. de Correos, *Agosto 27 de 1874.*
El Secretario.

Noticias comerciales—Publicamos hoy algunos otros datos de bastante interés sobre la marcha del *Banco Argentino.*

Las ganancias líquidas y dividendos desde 1868 han sido como sigue:

ÉPOCAS	GANANCIAS $ fuertes	DIVIDENDOS $ fuertes
1868 Junio 30	120076 37	104999 49 ó sea el 11 p%
« Dbre. 31	144312 84	113541 « « 10 «
1869 Junio 30	151129 81	127281 « « 10 «
« Dbre. 31	172805 16	114000 « « 8 «
1870 Junio 30	183831 11	150000 « « 8 1/3 «
« Dbre. 31	154999 70	120000 « « 6 2/3 «
1871 Junio 30	172103 14	126000 « « 7 «
« Dbre. 31	180829 69	120000 « « 6 2/3 «
1872 Junio 30	191256 13	126000 « « 7 «
« Dbre. 31	141218 41	108000 « « 6 «
1873 Junio 30	223385 30	144000 « « 8 «
« Dbre. 31	210523 53	144000 « « 8 «
1874 Junio 30	260229 95	162000 « « 9 «

Las sucursales respectivas tuvieron el siguiente movimiento:

Establecimientos	Entrada	Salida
CAJA		
Buenos Aires $ fts.	54740123 84	55038052 48
Rosario	12877580 18	12209686 41
Santa Fé	2931741 41	2913852 03
Paraná	1724606 07	1778167 66
Córdoba	6933233 07	6938146 66
Concordia	1899379 35	1899014 48
CUENTAS CORRIENTES		
Buenos Aires	31861179 05	35075858 11
Rosario	4842516 98	4955003 96
Santa Fé	1414505 07	1391651 45
Paraná	725721 41	666714 43
Córdoba	2208670 10	2162561 82
Concordia	732811 33	748170 33
VALORES DESCONTADOS		
Buenos Aires	9685311 07	10135087 64
Rosario	919042 96	754474 07
Santa Fé	362908 19	389172 32
Paraná	136318 42	144119 61
Córdoba	464384 04	504050 70
Concordia	250913 48	225006 18
DEPÓSITOS Á PLAZO		
Buenos Aires	2512120 —	2350041 11
Rosario	3012166 10	2592561 77
Santa Fé	411976 85	456741 —
Paraná	359526 57	306825 55
Córdoba	352605 72	346162 31
Concordia	231001 13	222766 05

Los anteriores antecedentes sirven al público para formar su opinion, con mas acierto, sobre la marcha de la institucion bancaria á que corresponden.

Programa—El nuevo catedrático de Filosofía Dr. D. Wenceslao Escalante ha dado ya á sus alumnos su programa del primer año de aquella asignatura.

Contiene un estracto ó índice de las materias que han sido esplicadas para formar el notable curso que ha dado el Dr. Escalante.

Declaracion del reo—En la noche en q' Mazzini estaba en capilla escribió una declaracion y pidió á una de las personas que lo acompañaban [illegible] la hiciese publicar en los diarios.

Dice así.

«En el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

«Yo Pedro Mazzini, sentenciado á muerte por el enorme crímen de que he sido acusado y que yo mismo he confirmado, declaro que vivo y muero despues de haber recibido todos los auxilios de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana y creo todo lo que Ella cree y espero [illegible] conseguir la vida eterna. Pido perdon á todos por el funesto ejemplo que les he dado, y á todos suplico eleven una plegaria al Sr. por mi eterno descanso.

«Por último, aprended de mí y sabed que una pasion no sujetada, me ha conducido á morir por mano de la justicia.

Agosto 24 de 1874.

Nuevo Ministro español—Entre los pasageros del *Liffey* se encuentra don Norberto Ballesteros, que viene de ministro español cerca del gobierno Argentino, á sustituir al Sr. Alvarez Peralta que ha sido declarado cesante.

El señor Ballesteros ha desempeñado la vez pasada las funciones de Encargado de Negocios de España, en Buenos Aires.

El «Galgo»—Este vapor brasilero, en viage de Macahé para Rio Janeiro, encalló el 15 del corriente en la playa de Buzios, cuatro leguas distante de cabo Frio.

El capitan del *Galgo* participó por telégrafo [illegible] que se resolvió [illegible] que hacia mucha agua y peligraba la vida de pasageros y tripulantes.

Medida policial—El [illegible] de la Policía ha espedido una resolucion original.

Por ella se prohibe [illegible] suministrar datos á noticias á los noticieros de diarios.

Las denuncias que hace la prensa independiente sobre los abusos y desmanes que cometen ciertos agentes de Policía, parecen haber originado esa medida.

Despues, para atenuar la magnitud de esa medida se añade en la misma resolucion que solo el Comisario de órdenes está autorizado para dar datos sobre asuntos que se relacionen con el servicio policial.

Esa medida solo se cumple para los diarios que no son alsinistas.

Choque de trenes—El mártes á las 7 de la mañana hallábase parado en la estacion Barzaco un tren del Ferro-Carril del Sud.

Otro tren que iba hácia el Sud pidió paso por la estacion; pero se hizo señales de que la via estaba ocupada por un tren.

Se componia este de una máquina y de un coche, que tambien iban hácia afuera.

Apesar de esa señal, el tren recien llegado siguió su camino y hubo un choque terrible con el que estaba parado.

El miriñaque de la máquina recientemente llegada fué despedazado.

El *tender* ó carbonera de la misma se alzó de tal modo que sus ruedas de adelante fueron á colocarse arriba de la *máquina.*

El maquinista fué apretado por el tender contra la caldera y fué muerto.

Este maquinista era jóven de diez y ocho á veinte años.

El foguista se tiró al suelo y sacó una contusion en una rodilla.

En cuanto á la causa del siniestro, se cree que sea por defecto del regulador de la máquina, pues los frenos estaban apretados lo que quiere decir que el maquinista pretendió parar.

Se cree que el regulador se volvería á abrir.

Sin embargo, se averiguará si ha sido culpa en el maquinista, pues la empresa del Sud ha perdido siete de sus famosos maquinistas antiguos y los ha reemplazado con gente nueva.

Redencion de indios—Hé aquí un documento que á ello se refiere.

Al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires

Illmo. y Rmo. Señor.

Mañana tendremos, mi esposa y yo, la dicha de recibir el Bautismo y el Sacramento del Matrimonio. En este momento estoy muy contento de tener la ocasion de la salida de uno de los misioneros, para participar á V. E. esta noticia y comunicarle los sentimientos que me animan.

No me he olvidado de las promesas que hice á V. E. cuando vino por el Bragado y desde entónces no me he descuidado, sino que me he empeñado en aprender bien la doctrina y los rezos necesarios para hacerme buen cristiano, y gracias á Dios y á los muchos deseos que yo he manifestado para que me admitieran en la Cristiandad, los Padres Misioneros que V. E. nos ha hecho el bien de mandarnos, han accedido á mi pedido. Yo estoy muy contento al ver al fin cumplidos mis mas ardientes deseos.

Me he empeñado con toda la gente de mi mando, para que siguiesen el ejemplo que tan gustoso les doy, y gracias á Dios tengo la satisfaccion de participar á V. E. que todos se han mostrado y siguen muy conformes para entrar en la Cristiandad.

Los Padres Misioneros nos han comunicado tambien que V. E. tiene la intencion de establecer en medio de nosotros una *Iglesia* y una escuela para nuestras criaturas. No puedo espresar á V. E. cuanto nos ha alegrado á todos esta buena noticia, y en mi nombre como en nombre de mi gente, lo agradezco mucho á V. E., y le suplico se digne dar principio cuanto antes á una obra que tanto deseamos, porque nosotros de ahora en adelante no solo queremos ser cristianados, sino que queremos tambien vivir como buenos cristianos, y que lo mismo se crien nuestros hijos.

Agradecemos todos á V. E. el favor que nos ha hecho mandándonos los Misioneros para instruirnos bautizarnos y casarnos, así tambien de las buenas intenciones con que se digna V. E. favorecernos, y prometemos probar nuestro agradecimiento por la fidelidad que pondremos en cumplir todo cuanto nos enseñen los Misioneros.

Sin mas, saludo respetuosamente á V. E., y mando las memorias muy gratas de mi esposa y familia y toda la demás gente de mi órden.

Su humilde servidor é hijo.

Es firma del Cacique—† *José María Railef.*

Uno de los padres misioneros dá cuenta del acto del bautizo en estos términos:

Segun lo que comunica á V. S. el mismo Sr. Cacique, con fecha de ayer 11 de Agosto, tuvimos el inefable consuelo de cristianar y de casar al venerable Cacique D. José María Railef, á su esposa. No puedo espresar las admirables disposiciones que animaban al virtuoso anciano, y cuan edificante fué esta piadosa ceremonia del bautismo del gefe de indios. Arrastraba la simpatía y el respeto de todos, visto el fervor, la devocion y la fé con que recibieron el bautismo y el Sacramento del matrimonio el Sr. Cacique y su digna esposa; y á muchos conmovió hasta las lágrimas este espectáculo digno seguramente de las miradas de Dios, de los ángeles y de los hombres.

La mayor parte de los hombres de la tribu habian acudido á la Ceremonia, y al concluirse, el indio Sebastian (aquel del milagro de Cristo) en nombre de toda la tribu felicitó al Sr. Cacique, por el bello ejemplo q' acababa de dar á toda su gente, incorporándose él primero en la cristiandad, añadiendo que su ejemplo condenaba la conducta de algunos que intentaban estorbar el efecto de la mision. En seguida, manifestaron su alegría los indios y los cristianos con cohetes y tiros de fusil y pistola; entre tanto el venerable anciano manifestaba su júbilo por sus conversaciones ardientes de fé, que llenaban de admiracion y de edificacion á cuantos lo oian. Al regresar, fué acompañado el Sr. Cacique, hasta su casa, por toda su gente que renovó allí sus demostraciones de alegría.

Refuerzo—El Juez del Crímen de San Nicolás de los Arroyos se ha dirijido al Gefe de Policía pidiendo refuerzo de guardia para la custodia de los numerosos criminales detenidos en la cárcel de aquella ciudad.

La feriado caridad—Los siguientes señores han ofrecido sus cuadros para la próxima esposicion que, segun anunciamos, debe tener lugar en los salones del teatro Colon:

D. Manuel Guerrico, D. Leonardo Pereyra, D. Pedro Palacios, D. Federico Elortondo, D. Rafael Trelles, D. Juan de Sta. Cruz, Sra. de Miró, Sra. de Basualdo, Mauricio Penano, Diego de Alvear, Cárlos Martinez de Hoz, Antonio Astoul, Adriano Rossi y Sra. Aguzari.

Movimiento de pasageros—Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Rio Uruguay*, procedente de Montevideo conduciendo diez y seis pasageros.

En la misma fecha entró tambien el vapor *Júpiter* de la compañía de Mensagerías Fluviales, con treinta y cuatro pasageros, veinte de ellos tomados del vapor *Liffey.*

Pedido—El preceptor de la escuela pública de Bahía Blanca se ha dirijido al Gefe del Departamento del ramo, pidiendo el envio de un sub-preceptor.

El Departamento ha pedido informes á la Municipalidad de Bahía Blanca, sobre el número de alumnos inscritos en dicha escuela, y si el edificio es suficiente alojamiento para preceptor y sub-preceptor.

San Nicolás—El Senado de la Provincia ha votado la suma de cuatrocientos mil pesos para la construccion del muro de circunvalacion en la cárcel de San Nicolás de los Arroyos.

Colegio militar—El Gobierno Nacional ha enviado á la Biblioteca del Colegio Militar un gran número de libros para aumentarla.

Divisiones—Un diario alsinista de ayer á la tarde dice que fué encarcelado un oficial de línea, del ejército que tantas glorias y honores se ha conquistado, por temores de que se ocupara de sobornar soldados.

Esto responde indudablemente á la division que existe entre los miembros del círculo oficial, que comienzan á desconfiar unos de otros y á hostilizarse entre sí.

Nuevo Coronel—Con fecha de ayer el Senado de la Provincia ha prestado su acuerdo, para que el Poder Ejecutivo confiera el despacho de Coronel al teniente Coronel D. José Y. Garmendia, Gefe del batallon *Guardia Provincial.*

Como el público sabe, el Coronel Garmendia es un gefe ilustrado que ha prestado valiosos servicios á la Nacion y la Provincia, en la guerra del Paraguay, en las dos revueltas de Entre-Rios y en toda circunstancia en que ha habido necesidad de sus servicios.

Exámen de Tésis—Ayer debia presentar su tésis á la Facultad de Medicina el ex-alumno de ella D. Tomás Canevaro.

El punto que ha elejido para su trabajo es importante y ha sido tratado con estension y buen criterio.

La tésis versa sobre *Cuarentenas.*

Entrega—Ayer han sido entregados á la Biblioteca Nacional cuatrocientos ejemplares del tercer tomo de la obra titulada *Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino*, á que está suscrito el Gobierno Nacional.

Pago de fuerzas—Hoy partirá con destino á Villa Occidental el comandante Barceneche.

Va comisionado para efectuar el abono de los sueldos que se adeudan á las fuerzas de guarnicion en esa localidad.

Arsenal de Zárate—Hoy ó mañana saldrá de nuestro puerto con destino á Zárate el vapor de guerra *General Brown*, á cuyo bordo está establecida la Escuela Naval.

Los alumnos de ella deberán practicar los estudios correspondientes al 2º semestre en el arsenal construido en aquella localidad.

Concesion transferida—Ha sido aprobada por el Gobierno Nacional la transferencia hecha por los Sres. Guillermo Furness y Compañía en favor de Torcuato Villanueva, de la concesion para la construccion del Ferro-Carril de Corrientes á Mercedes, Departamento de la misma Provincia, con la misma fianza aceptada por el Gobierno de los Sres. Santa Cruz y D. Francisco Villanueva.

El Sr. Sarmiento—El Sr. Presidente de la República no asistió ayer á su despacho, á causa del mal tiempo.

La guardia de honor se retiró á las tres de la tarde.

Movimiento de aduanas—Durante el mes de Julio pasado la Aduana del Partido de San Nicolás de los Arroyos tuvo de entrada la suma de quinientos cincuenta y un mil [illegible] pesos, [illegible] centavos fuertes.

La Aduana de Gualeguay tuvo de entrada en el mismo tiempo la cantidad de [illegible] mil trescientos sesenta y tres pesos, con treinta y [illegible] centavos fuertes.

Remesa de libros—Por la Biblioteca Nacional se ha remitido á la Biblioteca Popular de Villaguay, Provincia de Entre Rios, una coleccion de [illegible] y un volúmenes.

PUBLICACIONES VARIAS

Reorganizacion de la Administracion de Justicia

(ARTICULO COMUNICADO)

[illegible]

Nos esplicaremos.

Algunos amigos del Departamento del Centro nos pidieron escribiéramos sobre la Reorganizacion de los Tribunales y en contra el proyecto del Dr. Navarro Viola, con el que estabamos en desacuerdo.

Despues de algunas instancias accedimos y nos propusimos á ello, cuando el Senado resolvió la cuestion. Les significamos entónces que nuestro trabajo era ya innecesario, pero acabamos de ser nuevamente instados por cuanto se asegura se han puesto en juego todos los medios conducentes á imposibilitar la organizacion de los tribunales, y hechos recientes se interpretan como una confirmacion del propósito.

Entónces no nos queda otro camino, que ofrecer al público varios artículos escritos á la ligera y por quien no tiene hábito de escribir.

Mañana daremos principio á ellos.

Un abogado.

A propósito de una obra buena

(ARTICULO COMUNICADO)

La iniciativa individual es la palanca que remueve los obstáculos que detienen el progreso de las democracias.

Hoy venimos á hacer un llamado para secundar una obra generosa que concibieron y realizan algunos ciudadanos: toca á la buena voluntad de los demas, contribuir á su éxito en la esfera de posibilidad.

Se trata de una institucion útil, que existe ya, dejando satisfactorios resultados, que es menester sustentar, que es necesario ampliar, á fin de que su incuestionable utilidad se acreciente y se hagan mas inmediatos sus beneficios.

Nos referimos á la Escuela Nocturna y Biblioteca Popular de la Parroquia de la Concepcion, pensamiento nacido y llevado á efecto por una comision decidida de ciudadanos, dignos de encomio y los recuerdos de cuanta proteccion se les preste.

Ha no muchos dias que se inauguró la mencionada escuela con un número diminuto de asistentes hoy los libros de matrícula revelan la concurrencia de quinientos pretendientes á la educacion que en el dia el jornalero que ocupa el dia en el trabajo que sostiene sus necesidades. Esta cifra, este interés justo y legítimo debe estimular á los vecinos á prestar su oportuno concurso al adelanto del establecimiento que tantas y tan fundadas esperanzas hace concebir. El egoismo no debe combatir la generosidad noble de todo ciudadano honrado para cumplir el deber que nos hace mirar aquí nuestro interés individual comprometido en el interés comun.

Nosotros estamos bajo el imperio de los principios que nos hacen colaboradores los unos en los destinos de los otros, y que se traducen por la república en la forma de gobierno, por la concordia y fraternidad en la vida social; principios que nos civilizan estrechando la union íntima de las fuerzas colectivas.

La Escuela es la redencion de nuestros hábitos sociales: es el crisol que depura los errores de práctica en la gestion de los intereses políticos: es el foco de conmocion de esta onda encerrada en el cauce de nuestros linderos, por el que corren las generaciones que constituyen al pueblo argentino; como en la onda de un estanque, desde el foco se propaga en círculos concéntricos agitando hasta las mas remotas aguas del cauce, con ese movimiento regular que determina la vida y actividad de un pueblo próspero.

La escuela es la respuesta dada á esa pasion que trabaja un ancho camino abierto para correr de prisa ampliando las formas de nuestro progreso, difundiendo bendicion y honor á los operarios decididos en la labor comun.

Esto que es dicho de toda institucion escolar, es doblemente aplicable al caso que nos ocupa.

Una escuela nocturna para trabajadores, donde van, en los primeros dias de su creacion, á solicitar un lugar quinientos hombres y jóvenes, revela con la importancia de su incremento, la importancia de las necesidades de que sirve; no queremos asi, mas que recomendar por su estado, á la proteccion de todo este establecimiento que deberá al pueblo lo que al pueblo dan los hombres se convencen menos por la belleza de las teorías que por la efectividad del resultado.

A fin de ampliar las facilidades para que se eduque el mayor número, se ha tomado en la plaza Concepcion, una casa en vastos salones, donde se organizará la Escuela con la dotacion necesaria y con una Biblioteca anexa que muy luego se fundará, para todo esto es indispensable la franca cooperacion que no dudamos se prestará á la comision por todos aquellos de quienes la solicite.

Nada mas fácil que poner el contingente de un óbolo para el mantenimiento de una obra de reconocida filantropía que tan perfectamente servirá á los intereses comunales bien entendidos.

Estos capitales así invertidos producen réditos cuantiosos: se jiran á favor del pueblo en letras que no falsifican los ambiciosos; se les hace á los menesterosos un presente que no les arrebatarán los malvados, pues se asimila con la inteligencia y el sentimiento de que todos estamos dotados para volver luego al seno de la sociedad en forma de acciones honradas, propósitos nobles, industrias perfeccionadas.

Llamamos la atencion hácia este propósito que todos deben empeñarse en fomentar, porque todos están convencidos del género de intereses á que se destina esta buena obra.

X. X. X.

Salida de vapores

MAÑANA

Para el Rosario el «Esmeralda»
Para la Asuncion el «Cisne»
Para Santa-Fé el «Lujan»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»

DOMINGO

Para el Rosario el «Proveedor»

LÚNES

Para la Asuncion el «Cisne»

Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

Vapor «Cisne»

Impidiendo el mal tiempo de estos dias recibir su carbon y carga, ha transferido su salida para la Asuncion y puertos intermedios hasta el Domingo 30 del corriente, á las 10 de la mañana.

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Pasageros

PARA CAMPANA, ZÁRATE Y SAN PEDRO

Estando arregladas las dificultades que ponian las aduanas á los vapores *Lujan, Proveedor y Capitan*, se previene á los pasageros que no tendrán ya ningun inconveniente para los embarques y desembarque en aquellos destinos.

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

SOLICITADAS

Teatro de la Opera

LA HEBREA

Se espera con tan marcada impaciencia la representacion de esa ópera, que una gran parte de las localidades para las dos primeras funciones está tomada.

Por el argumento de ella, que varios diarios se han apresurado á publicar, se vé que antes de la ópera hay en la *Hebrea* un drama de terribles emociones. Un padre judío que descubre la seduccion de su hija por un cristiano, la prometida esposa de este que se vé olvidada por una judía; la venganza del hebreo contra el cardenal, y la humillacion de este para descubrir á su hija, la lucha de las dos jóvenes, que aman al mismo hombre todo esto hace de la *Hebrea* un drama conmovedor y romántico.

Viene luego la ópera, la música mas bella de Halevi, que prima por el colorido, la originalidad y el sentimiento.

Los maestros, y los que sin serlo, tienen competencia musical, se preparan para escribir sobre la *Hebrea* largas crónicas. Por nuestra parte solo diremos que Perotti y Aramburo, la Bianchi y la d'Alberti sostienen hermosos papeles, completando ese todo Gasperini en la dramática parte del Cardenal.

Las decoraciones son magníficas, y, segun la opinion de los que las han visto, preparan al pintor Colva un verdadero triunfo.

En trajes y accesorios la Opera, que, segun lo manifestó el Duque de Génova, rivaliza con los mejores teatros europeos, en la *Hebrea* se ha escedido á sí propia.

Por todo esto es bien justificada la impaciencia del público, por oir la *Hebrea*, y el maestro Bonbon lo tendría disculpa si no hubiese aumentado para ocuparla su ejecucion.

V. V.

Contaduría Nacional

Llamamos la atencion del Sr. Gefe de esta reparticion sobre un hecho que la desacredita, al estremo de que algunos *acreedores* del Gobierno tienen mas miedo á la Contaduría que á un *fallido.*

Efectivamente, conocemos varias cuentas en que solo hay que poner esas palabras.

[illegible]

N. N.

Reunion en Lobos

[illegible]

Impostura descubierta

[illegible]

Num. 131 — *F. de L.*

Remate de muebles

El que debió tener lugar ayer Juéves en la casa calle de Cuyo núm. 134 se ha transferido para el Mártes 1º de Setiembre á causa del mal tiempo.

Lo avisamos á los interesados.

Hidalgo y Torres
Rematadores

Parroquia de San Nicolás

La Carnicería Municipal de esta Parroquia ha sido trasladada á la Plaza del Temple

[illegible] Agosto 25 de 1874

4p — *La Comision.*

¡A las 12 en punto!

Tenderos, merceros, roperos etc. deben estar á esa hora en la casa de remates de Hidalgo y Torres 76 Bolivar. Saberos presentará un buen surtido de mercaderías.

Quedan avisados.

A. E.

¡¡HOY!!

REMATE POR PABLO ESCALANTE

Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa San Martin No. 151. De tienda, mercería, muebles y objetos varios.

Z. Z.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 27 de 1874

Absolutamente nada se anotó hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 [illegible] de amortizacion, no habiendo tampoco vencimiento.

El año pasado cerraron al contado al 79 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron insignificantes, [illegible] amortizacion no habiendo tampoco vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 39,000 $ [illegible] de la série A de 8 p% de amortizacion trimestral, á precios tres octavos por ciento mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,600 al 85 5/8 p%
Id id 2,400 id id 5/8 id
Para el 31, 20,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id
Id id 5,000 id id id

Despues de hora solo se efectuaron [illegible] para fin del mes.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 26.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Salaberry y Mendia, Miguel Acosta, Villa Constitucion y Arrecifes	260
Exequiel Cárdenas, Manuel Aguirre, Pila	142
Inocencio Arballo, Domingo Moreira, Salto	133
Id id, Eduardo Villaverde, Pergamino	51
Cipriano Reinoso, Eusebio Sotelo, Lobería	281
	916

Precios de la hacienda el 27 de Agosto de 1874

Carne y sebo 150 á 450
Cueros [illegible] 170 á 150
Id de vaca 120 á 135
Terneros 140 á 180
Capones 45, 55.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA BOLSA

Agosto 27 – 2 1/2 pm

Amsterdam «Speculation»—Cardiff, «Almon Townsend» Pensacola «Zaland City»—Troon «Normandy» 10,000 cueros vacunos secos á 81 [illegible] y con anticipos.

Agosto 27.

Cambio 50 3/4 y 51—Francia 5 34—Fletado el «Diamante» á cargar tasajo para el Brasil á 5 y 6.

Telégramas Agosto 5—Cueros 25 3/4 compradores.

Aquí á 81 con anticipos.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Agosto 27—11 am.

El «Galicia» Janeiro 23—Cambio 26 á 26 1/4—soberanos 9,410.

Deuda Interna 65 para fin del mes, 66 para id Setiembre.

Despues de hora Fomento Territorial 45—id Fortuna 16.

ADUANA

COMESTIBLES

Muir 55 bols café.
Braga 350 bcas azúcar.
Devoto 2783 bols harina, 162 id semillas.
Darbyshire 10 id café.
Lopez 150 cajas ostras.
Alves 230 id cebollas.
Bowers 699 id almidon.

BEBIDAS

Rathje 118 bcas cerveza.
Molano 150 cjs vino.
Garcia 16/4 pip y 16/8 vino.
Sorni 100 cjs coñac.
Browell 60/8 pip vino.
Meyer 42 cjs cerveza, 103 damajs ginebra.
Lassalle 13 bords vino.
Castro 150 cjs coñac, 18 cjs vino.

MUEBLES

Kaynach 1 cj un piano.
Hale 1 id monturas, 45 id muebles.
Koenig 3 id fulminantes.
Muntela 3 id pianos.
Ruschewey 1 id sillas.
Muller 7 cj pianos.
Dentjon 5 id sillas.

CONFECCIONES

Basabe 6 baules camisetas.
Barclay 2 cj camisas.
Burtinchon 1 id id.
Wedallied 1 id id.
Zorraquin 1 id botines.
Drabble 2 id camisas.
Bamberg 2 id [illegible]
Ruschewey 1 id botitas.
Horner 1 id zapatillas.
Firmat 2 id calzados.
Ebbinghaus 2 id botines.
Roosen 3 id sacos.

DROGAS

Kenist 100 barr ceniza.
James 4 cjs sanguijuelas.
Moine 50 litos medicinas.
Muller 18 id id.
Bonnemason 1 cj instrumentos físicos.
Hale 125 litos agua florida, vermellon.
Biof 2 bocoyes barniz.
Domarchi 3 bcas caña jiriloto y otro.
Pates 3 cjs aparatos.
Arnaud 51 bco yeso.
Heuon 7 cjs medicamentos.
Powell 58 bcas ceniza.
Fayzud 1 cj bencina.

EFECTOS INGLESES.

Stokes 1 cj género.
Hemberg 2 id zaraza.
Drable 1 fdo lienzo.
Fulton 2 cjs zarazas.
Fischer 2 cjs id, 1 cj bramante, 1 cj coleta.
Tonquist, 2 cjs medias y 1 cj lustrina, 3 cjs zarazas, 1 fdo lienzo.
Carlisle 1 fdo cotin, 2 cjs género.
Thompson 1 cjs pañuelos, 4 cjs muselina, 1 cjn id
Brownell 1 cj coleta, 1 fdo lienzo, 4 fdos lustrina, 1 fdo gorgas.

FERRETERIA

Eastmann 25,000 baldozas.
Schultz 124 cjs id.
Merlo 3 cjs cerraduras y manijas.
Koenig 3 cjs ferretería surtida.
Mantela 2 cjs id id.
Drysdale 34 bts id id.
Temperley 1 cjs máquina.
Carboni 170 bcas puertas.
Menuet 5 cjs ropa y herramientas usadas.
J. E. Shaw 8 bts ferretería surtida.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27

Vapor nac Lujan 60 tons, cap Leovinzich del Rosario el 26 del corrte, a Matti y Piera con—a E. Meyer 1 cj encmds, a L. Mansilla 1 cj id, a E. Elardi 1 id id, a C. Chaviry 1 id id, a Matti y Piera 1 paq, 2 sobres con 335 pft, 34 ctmos.

Montevideo el 26 del corrte, vap orient Rio Uruguay 400 tons cap Biscasovich a Matti y Piera con a C. Cason y ca 1 paq encmds, a L. Flores 1 id con 85 pft; al Bco. Aleman 1 cj con 4,700 pft.

Montevideo el 26 del corrte, vap franc Júpiter 600 tons cap Julia a P. Risso con—a Bemberg y ca 2 cj merca, a S. Pigretti 1 sobre con 243 pft, a Roosen y ca 1 paq encmds, a A. Ferreira 1 id id.

Liverpool el 13 de Junio lugr alem Emilie Kahl 273 tons cap Kahl a Trondelbourg con el mismo 431 tns carbon.

Marsella el 7 de Junio bca franc Anita 623 tons; cap Mercantoni a E. Bonnemason con el mismo 83 [illegible] 50 bord vino tinto, 120/4 id id, 400 bcas [illegible] romana, 137,110 ladrillos; 221,500 tejas, 2,500 id de [illegible] jinete, 44 jarras, a J. Etchepareborda 200 cj vermouth, 100 id ajenjo, 130 id aceite; a L. Fabre 28 cj vino, 4 id aceite; a Rocha hos 100 id id, a E. Paris 70 id [illegible] a A. Necol 300 cj vermouth.

CABOTAGE—DIA 27

Phot Tritón 36 tns pat S. Bailín de la Victoria a Hillner y ca al pat 48,000 kilógs cal.

Goleta Nueva Arcludes 25 tns pat S. Revello de la Victoria a Nuñez hos al pat 50,000 kilógs cal.

Phot Atalaya 46 tns pat Loraz, de Santa Fé a Nuñez hos a R. Gomez y ca al pat 192 cs vacs, 178 cs carpincho, 21 btos cs nutria, 9 btos cerda, 130 [illegible] sas harina, 11,000 kilógs maiz, a R. Gutierrez 170 bolsas harina, a M. Echeverría 177 cs vacs, 161 [illegible] cerda, a Newton 262 cs vacs, 30 cs lanares.

ENTRADAS—DIA 27

Goleta inglés Napesta
Montevideo vap francés Júpiter
Id id oriental Rio Uruguay

SALIDAS—DIA 27

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay
Id id francés Júpiter
Bahía Blanca id nacional Pampita

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado...... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito...... « « 1,000,000

[illegible] — Directores

[illegible]

F. Washington—Director Gerente

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

[illegible] FUNCION DE ABONO

Viérnes 28 de Agosto de 1874

RIGOLETTO

Por las Sras. [illegible] y los Sres. [illegible] artistas

NOTA—La Empresa del Teatro [illegible] FAUSTO, NORMA, RUY BLAS, SEMIRAMIDE y AIDA [illegible]

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

[illegible] FUNCION DE ABONO

Sábado 29 de Agosto de 1874

LA HEBREA

Drama en 5 actos por Scribe, música del maestro F. de Halevy

Personages		*Artistas*
Eleazar, judío	Sr.	Giulio Perotti
El cardenal Juan Francisco de Brogni, presidente del Concilio	Sr.	Enrico Gasperini
El príncipe Leopoldo	Sr.	Antonio Aramburo
Princesa Eudoxia sobrina del Emperador	Sra.	Angiolina d'Alberti
Raquel, judía	Sra.	Adela Bianchi de Catargio
Rugiero gran preboste de Constanza	Sr.	Alessandro de Silvestri
Alberto sargento de los arqueros	Sr.	[illegible]
Un heraldo	Sr.	N N

Pueblo de Constanza, cortejo del Emperador, príncipes, caballeros y damas, duques, prelados, magistrados, grandes del Imperio, Israelitas, familiares del Santo oficio etc.

La escena pasa en Constanza en el año 1414.

El rol de Leopoldo será desempeñado por el Sr. Aramburo quien se presta gentilmente para esto.

A las 8 en punto

Nota—Las localidades que han sido encargadas [illegible] despues de [illegible] hora se dispondrá de ellas.

NOTA—Desde el 1º de Setiembre quedarán en el teatro las entradas permanentes, [illegible] se servirán, en los dias de [illegible] las que les correspondan, á la boletería del teatro.

ABONO—Terminado la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones.

En ese abono se cantarán las operas DINARAH, EL PROFETA, (con el amable concurso de [illegible] caballeros) LAS LOMBARDAS, DON JUAN, LINDA, las óperas nunca cantadas en estos paises, [illegible] Y MIGNON, que ha tenido en Paris 500 representaciones.

Los palcos quedan disponibles pudiendo ser tomados desde ya al precio del abono. — perm

AVISOS NUEVOS

Hotel particular

Habitaciones amuebladas de un modo especial, con habitacion. Se encarga de lavar y arreglar bien la ropa. Table d'hôtel á las once y las seis. Toda comodidad de una casa particular. Calle Salta 15 entre Rivadavia y Victoria. ag28v6a

Se alquila La casa calle Rivadavia n. 531 y 533, con armazon de vidriera ó [illegible], con varias piezas y demas comodidades para familia, para tratar Rivadavia n. 521. ag28v3

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Carlos H. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. ag28 v8a d. p. 1/2

Al comercio Avisamos á este en general que desde el 1º de Setiembre quedará trasladado nuestro escritorio de liquidacion á la calle de la Defensa N. 126 (altos.)—*D. y J. Amadeo.* ag28 v8a

COLEGIO BRITANICO

85-TACUARI-85

(ENTRE LAS CALLES POTOSÍ Y MORENO)

En este establecimiento los padres de familia encontrarán reunidos todos los medios de adquirir para sus hijos una educacion buena y moral, al paso que el tratamiento material no deja nada que desear, como atestiguarán las respetables familias que ya lo han favorecido. Véase el programa. El Director—*Ricardo E. Lett.* ag28 v8a

Aunque llueva

TENDRA LUGAR

Hoy Viérnes 28

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

EL IMPORTANTISIMO REMATE

EXTRA-JUDICIAL

De las 16 leguas de campo en el Azul

Perteneciente á la testamentaria de D. Prudencio O. de Rosas.

ADOLFO BULLRICH y Ca.

ag28 1p

Gran Pueblo Donselaar

A LOS COMPRADORES

Les prevenimos que el Domingo 6 de Setiembre se sorteara la primera serie de regalos ofrecidos al empezar esta importante venta

Prevenimos tambien que entre los varios regalos de esta primera série entran dos manzanas enteras.

El sorteo tendrá lugar en nuestra casa—

LA ARGENTINA

BOLIVAR 10, EL DIA INDICADO A LAS 12

MUY IMPORTANTE—Sigue esta importante venta y todos los compradores que paguen la segunda cuota hasta el dia 5, tendrán derecho ha ser comprendidos en este sorteo.

ag26v14 — GOMENSORO MAFFEIS.

La Favorita

PARA EL BRAGADO—[illegible] ag28 v34

Mensajerias [illegible]

Ama de leche [illegible]

SE ALQUILA

La casa calle Tucuman 126 entre Florida y Maipú Tiene catorce piezas. Tres salas, escritorios y comedor corridos. Jardin, gas y aguas corrientes. En la misma casa darán razon ag28v8s

Escuela Nocturna DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—[illegible]

Se ofrece [illegible] calle Tucuman 3[illegible]

Sirvienta estrangera [illegible] calle de Libertad 357 ag28v29

Se ofrece [illegible]

Sirvienta [illegible] ag28v29

Se vende [illegible]

Muebles [illegible] ag28v2s

Se ofrece una ama de leche [illegible] calle Salta n. 111 28v29

CASA QUINTA
EN SAN ISIDRO

Se alquila una casa quinta amueblada en San Isidro, en la calle Real. Tiene caballeriza y doble entrada. Jardin y árboles frutales, en la calle Tucuman 226 darán razon ag28v5e

Mousier Bourguoil

Que reside en Moreno [illegible] San Miguel de Bella Vista tiene una carta en la portería de esta Prensa. ag28v8a

Ama de leche fresca italiana, se ofrece una casa familia. Maipú 248. ag28v29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salafi, á fin de que se presenten como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lucas*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag28v28a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag28v28a

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por delegacion del de igual clase de la ciudad de Córdoba Dr. D. José I. Prado, ha dispuesto se haga saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castellanos y Ca., que dentro del término de 45 dias, deben presentar al Síndico del mismo don Alcanar Garranza, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas á estos, bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro L. Padilla, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Joaquin Regnoso.* ag28v8a

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues don Agustin Cabrera y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Cladomiro Gallardo.* ag28v28a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Ramos de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag28v28a

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, Tucuman 26. 28v29

Cocinera y mucama de comedor, se necesitan [illegible] ag28v8s

Cajistas

Se necesitan dos oficiales buenos en esta imprenta Se les pagará buen sueldo

Se ofrece un cocinero y portero francés [illegible] 28v29

María Sansinena

Q. E. P. D.

[illegible] de Agosto de 1874

Gaston Sansinena y Eleonore J. de Sansinena Padres, Francisco Gaston hermano, ruegan á sus relaciones de asistir á las misas generales que en bien del alma de la finada, se han de celebrar en la iglesia San Juan, el miércoles 2 de Setiembre, á las 10 de la mañana. Unica invitacion. ag28v2s

Volanta Se vende con guarniciones para un caballo [illegible] Estados Unidos n. 159 ag28v2s

Circo de carreras EN RANCHOS—[illegible]

Se ofrece [illegible] calle Corrientes 31 28v29

Magníficos terrenos

EN CORDOBA

A 11 leguas de la capital

Estos magníficos campos cubiertos de montes y con un arroyo permanente están situados en el Departamento 3º arriba, conocido por el Corralito, solo distan 3 leguas de la Estacion Segunda del Ferro-Carril Central

SE VENDEN DIEZ LEGUAS

Al ínfimo precio de 1,100 fuertes

La legua, ó sean 27,500 $ m/c.

Para tratar á LA ARGENTINA

10-BOLIVAR-10

ag28 v2a

Los Mysteres de L'ina 5 ps. Les Mysteres du palais des Caars 8 ps. La comtesse Diane 6 ps. Le patriarche 12 ps. [illegible] Satanette 5 ps. [illegible] 15 ps. Rosario histoire espagnole 10 ps. [illegible] ag28 v20

Ama de leche fresca se ofrece una. Paraguay 35 28v29

Oficiales Muebleros se necesitan dos calle Montevideo 31 [illegible]

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo B. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun. 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene muchamas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo B. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes [illegible] permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino M. Unzué, Don Eduardo Casey, Don Eduardo Lennon, Don Domingo C. Martinez.

AGENTES

ZEMBORAIN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Se alquila la esquina calle Santa-Fé y Garantías, con tres anchas habitaciones, y terreno compuesto de 16 y 3/4 varas de frente y cuarenta de fondo. A propósito para depósito de carros ó cualquier otro destino, para tratar ocurran calle Florida No. 141 altos, casa de Don Miguel Sáler. ag 24 v1s

Se necesita Una muchacha de 12 á 14 años con buenas recomendaciones calle de la Victoria 760 ag28v18

Se ofrece Una cantidad de pasto de cerda de 12 á 20 libras de peso. Ocurrir á la calle de Comercio 64. ag26v28

Cocinera Se necesita una cocinera francesa que sepa bien su oficio y presente buenas recomendaciones de su conducta en la calle Bolivar 177. ag28v28

Esquila Maquinista de Esquilar ovejas—La Americana—Esa máquina de invencion reciente favorecida por los Gobiernos Nacional y Provincial, y los primeros estancieros de esta Provincia; reune las ventajas de rapidez y facilidad en el trabajo, economía en los gastos y imposibilidad de lastimar los animales, corta el vellon parejo, y procura un rendimiento mas grande que cualquiera otra tijera conocida hasta hoy dia.

Unico depósito del bazar Francés 44 Florida 44. ag28v29

Cocinero [illegible]

Mucama [illegible]

Banco Argentino [illegible] Agosto 28 de 1874.

Dependiente [illegible]

Alfalfa semilla de alfalfa [illegible] limpia, se vende Potosí 127 [illegible]

Se ofrece Una ama de leche fresca calle [illegible] núm. 13. 27v29

La Sociedad DE BENEFICENCIA ha abierto una escuela en la calle de Moreno N. 116, donde se educarán gratuitamente, y con esmero todas las niñas pobres que concurran á ella—*La Secretaria.* ag27 v30

Mucama que sepa planchar, se precisa Lima 61. ag27v29

Cocinera estrangera se necesita una, ocurrir calle Paraguay n. 281. ag27v29

Campo al Sud Se compra de una á 4 leguas, Piedad 58. ag27v29

Cocinero Español con buenas recomendaciones se ofrece en la calle Defensa núm. 16. 27v28

Mucama con recomendacion, se necesita Rivadavia N. 852. ag27 v29

Licitacion

ARSENAL DE MARTIN GARCIA

Se saca á licitacion la provicion de 500 toneladas arena de Martin Garcia para el Parque 3 de Febrero—Los proponentes deben acompañar la muestra al presentar las propuestas que se abrirán el sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde, Rivadavia 100—*La Comision* ag27v29.

Muchacha se necesita una en la calle de Córdoba 380. ag27 v29

Ama de leche Fresca, italiana se ofrece Potosí 349 1/2. 27v28

Caballo perdido

En la calle San Martin 48 darán mil pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia cierta de un caballo blanco, herrado y ensillado, que se disparó en la tarde del mártes 25 del corriente de la estacion 11 de Setiembre. ag27v28

Un profesor Inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 449 y 453 ó calle Victoria n. 564. ag27v27a

Ama de leche Se ofrece una francesa para criar en su casa, ocurrir á San Isidro casa de D. Sebastian Bianchi. 27v28.

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijáse al mismo en Chivilcoy 10p.

Para criar Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, calle San José núm. 208. 27v28

A los S. S. Arquitectos y maestros mayores—La Comision Directiva encargada de la edificacion de un Templo y una Escuela en el Caballito, invita á los S. S. Arquitectos y Maestros Mayores que deseen hacerse cargo de las mencionadas obras, á que presenten planos y presupuestos, en el término de 20 dias á contar desde la fecha, dirijiéndolos al Sr. Presidente de la Comision Presbítero don Gerónimo Martinez, residente en la Capilla de San Yrenco en el Caballito, quinta de la Sra. viuda de Portela Caballito, Agosto 25 de 1874. ag27v29

Al Eliseo La inauguracion y apertura al público del nuevo jardin de recreo bajo el nombre de Eliseo, sito en el bajo de la cervecería de don E. Bieckert, tendrá lugar el domingo 30 del corriente, dia Santa Rosa patrona de la América. ag27v30

Mozo de café Se ofrece uno, ocurrir Uruguay 137 27v28

Máquina

Para la fabricacion de aguas Gaseosas. Se vende una nueva del sistema Houf, y que funciona muy bien, para verla en casa del Sr. Lasaubon maquinista Lorea núm. 93, y para tratar en la Licorería de Juan Inchauspe Venezuela n. 34. ag27v5a

Atencion Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle de Balcarce núm. 310 27v28.

Ama de leche Se ofrece una fresca, abundante y primeriza de 20 años de edad Victoria 285 último patio. 27v29

Licitacion

A LOS ALBAÑILES, CARPINTEROS Y HERREROS

Se saca á licitacion la construccion de las siguientes obras para el Parque 3 de Febrero:

Compostura de los asientos y rejas que rodean el jardin frente al Colejio Militar.

Colocacion de una reja desde el puente de entrada hasta el Colejio Militar.

Construccion de una reja al frente Oeste del Colejio Militar.

Refaccion y ensanche del puente de entrada.

Blanqueo del Colejio Militar y pintura de todas las rejas.

Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 100, donde se darán todos los detalles de los trabajos.

Se abrirán el Mártes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.

LA COMISION. ag27-v1a.

En la tienda de Puig Hno.

154 calle de las Artes 154

Se han recibido los artículos siguientes: [illegible] á 2 1/2 la vara, id mejores á 5 y 6 ps. gran surtido de camisas de Señora á 20 el uno, camisas hilo para hombre á 21, 25, 32 el una, camisas de niño á 15 id uno, calzoncillos para hombre á 8 id uno, id mejores á 14 id uno, medias cortas sin costura para hombre á 4 y 5 id par, id largas crudas á 10 id par, pañuelería para hombre á 4 id uno, pañuelos de hilo chicos 8 id uno, pañuelos para señora á 5 1/2 id uno, pañuelitos bordados á 8 id uno, [illegible] valenciana, 45 y 50 id uno, merino negro francés, á 15, 18 y 20 la vara, granadina negra, 2 y 3 id S. [illegible] 120 id servilletas muy finas, [illegible] servilletas chicas [illegible] á 2 y 3 id una, id muy finas, 60, 80 id S. género para sábanas doble ancho, á 8 id S. [illegible] á 7 1/2 y 8 id S. género de hilo para sábanas á 20 y 22 ps. [illegible] ag23 v29.

Comisaría General

GUERRA Y MARINA

[illegible] POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,250 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. M. Campos.* ag 21v29

Abogados Los Dres. Machado y [illegible] han trasladado su estudio á la calle de Defensa n. 3. ag 18v30

Licitacion De 1000 gorras de Marina—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—Por disposicion superior, el 18 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño con fundas blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1030, del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. M. Campos.* ag18v18a

ATENCION

Un jóven recien llegado (español) inteligente en el comercio y teneduría de libros, desea colocacion, darán razon Venezuela 190. ag 25 v29

Pagadero en cédulas. Hipotecarias á la par—Se vende una casa, calle de Venezuela num. 597, edificada en 20 vs. de frente por 55 1/2 de fondo, con 8 piezas. Se vende por diez mil pesos fuertes; pagaderos en Cédulas á la par, para tratar, Librería de C. M. Joly, 119 y 121 Victoria. ag 25v28

Se ha vendido el café sito en la calle de Cuyo 239. El que tenga algun reclamo contra él, lo hará dentro de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. ag 26 v28

Con 50 100 200 á 300,000 $ m/c. Se ofrece un hombre como socio para algun negocio establecido desde algunos años en la ciudad, [illegible] Tambien se reciben propuestas sobre un lote de campo [illegible] se compran ovejas [illegible] al campo con contratos de 3 á 20 años. Dirijirse por carta bajo las iniciales L. L. sala de avisos Rivadavia 111. ag 26 v28

Carozos de duraznos

De las mejores quintas de los alrededores de esta ciudad y á los precios sumamente módicos y por cualquier cantidad, se venden en el Depósito de semillas de Vicente M. Petuffo y Ca., mercado del centro ó (viejo) [illegible] por la calle de Perú primera puerta á la derecha. [illegible]

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Tucuman 86. ag28[illegible]

SAISON D'ETÉ

GRANDES NOUVEAUTÉS

ENFACE LA PLACE DE LOREA

571—RIVADAVIA—571

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison aviso le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:
Drap noir pour redingot ou habillement complet.
Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.
Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantasie.
Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.
Especialité de draps grandes modes du jour, c'est a dire:

Draps bleu — clair et obscur
» café — de toutes nuances
» vert » » »
» violet » » »
» bronze » » »
» kavane » » »

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.
Cet établissement garantit la coupe en dernière mode et au goût des acheteurs, de même que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance; le tout à des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vêtemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.
La maison recoit les journaux pour taillours les plus en vogue de Paris.
La maison compte avec trois coupeurs.
Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour vérifier la véracité de ce que nous avançons.
Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.
571—Rivadavia—571 ag25

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.
En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.
El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.
Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.
Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.
Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.
jl 16 perm. 2 p. semana.

4,000 ps. m|c.

DE ENGANCHE

POR 1 AÑO DE SERVICIO MILITAR

EN LA FRONTERAS

DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuestos á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de la Provincia, se trascribe á continuacion el art. 3º del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872:
Art. 3º El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:
1º El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.
2º Sabrá hablar el español.
3º No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4º Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c por cada año.
5º Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6º Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.
Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno calle de Bolivar.
P. A.
B. MORENO
Oficial Mayor
jl26v27ag

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.
a2 perm. d. p. 1|2.

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».
Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»
Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s, 8d., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de este anuncio los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo sea.
TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril de 1874.
533, Oxford, Lóndres, W. C.
m18perm. 3p

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritas ó de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Declora. Recoba Nueva núm. 102. 116 perm

COMISARIA GENERAL

GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo tabla con sujecion á las bases publicadas en el núm. 1089 del boletin oficial de la Nacion—*M. B. Campos*. ag21v21s

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publícase en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder á este importante dogma, van despachados 10,000 ejemplares.
Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 291 y en la librería del Colegio, Bolivar 24, á 20 $ m/c.
ag 7 v7 s d. p. 1|2.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, abteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.
Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.
jl. 4 perm. 3p.

El Dr. Estaper

Ex primer ayudante de sanidad de España, con una práctica de diez años en el hospital militar de la Habana y en la Vuelta Abajo (Cuba), participa al público que se ha establecido en la calle de Buen Orden 69, donde ofrece sus servicios como médico y como operador. Consultas en casa de 12 á 2. ag25v9s.

COKE COKE COKE

La mejor calidad para el consumo doméstico y de los vapores

PARA COMPRAR

EN LAS

Obras del Mutual Gas

CALLE DEFENSA

450 $ m|c la tonelada

Puestas en las casas Igualmente útil para algunos otros usos. ag2v2st

LLEGARON APROVECHARSE

Las Esteras de esparto Españolas de una sola pieza y por varas, así mismo tripes de todas clases que se reciben por todos los paquetes. En el gran depósito, casa especial en este ramo. 130 Florida 130—Casa de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
Nota—La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta la oracion. ag.15 v30

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1|2—CUYO—115 1|2

a2-perm

Dinero á interés módico

El corredor José Declora d dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 3ª pag.

Teneduria de libros: por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. ag 23 v20s

Afinador De pianos.—Se venden riquísimos pianos perpendiculares de las mejores fábricas de Europa. Tambien se compran y cambian. Se afina y se hace toda clase de composturas de pianos con toda prolijidad y perfeccionando el trabajo garantido. Todo por la mitad de su valor, Suipacha 392 entre Charcas y Santa-Fé. ag25v29

Al comercio

La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de remate y comisiones bajo la razon social de E. Bullrich y Ca., queda desde la fecha disuelta por mutuo y amigable convenio quedando hecho cargo del activo y pasivo el socio D. E. Bullrich.
E. Bullrich, A. Ferreyra, N. Gentiluomo. ag20v28

José Maria Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

Micaela Lopez de Martin

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1874

D. Juan Martin y Amar, esposo, José Lopez Villarino, hermano, Da. Dolores O. de Martin, madre política, Da. Victoria Martin, tia; hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, cuya asistencia agradecerán sinceramente. ag26 v28

TRIUNFO DE LA REVOLUCION

Desde el sombrero de felpa extra fino y de última moda, hasta el mas elegante y supe lor sombrero de castor ó de paja, el precio, indistintamente, será 100 PESOS.
Son los mismos sombreros que se venden en todas partes desde 140 hasta 180 $.
La casa no venderá, al menudeo, ningun sombrero ordinario, ni tampoco á nadie á menos de 100 ps.
Es una verdadera revolucion económica á beneficio de todos los que usan sombreros finos.
Esta casa es la única que recibe los incomparables sombreros marca BB, que son los mejores del mundo. (Garantido)
Se vende tambien por mayor calle CUYO esquina SUIPACHA.
NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta. ag25 v29

A las imprentas En la Administracion del Crédito Público de la Provincia, Moreno 91, se llama á propuestas para la impresion de un folleto de las leyes y decretos sobre este establecimiento. Las propuestas serán verbales, y tendrán lugar el sábado 29 del corriente en presencia del secretario de la Junta. Por informes, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Agosto 22 de 1874. ag21v29.

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarias etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle Cerrito 348, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentra lo que buscan—Carlos Cadell. ag21v5st

COMISAR A GENERAL

Guerra y Marina

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874. Licitacion de 3000 kepies—Por disposicion Superior el 19 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de 3000 kepies de diferentes armas con sujecion á las bases publicadas en el N. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»
M. B. Campos.
ag19 v28

Ama de leche Se ofrece una vasca Española sana y robusta para ama de leche, ya sea en su domicilio ó en casa de la interesada, dará garantía de su conducta para tratar Esmeralda 146. ag 24 v29

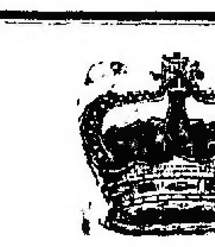

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes, bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir á la Administracion General en Inglaterra.
Tomas Haydon y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 Julio 7 perm.

Máquinas de coser En ste depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.
Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1|2.
m13pte

Juzgado de Paz DE MERLO.—El viérnes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demás existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferreri, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para ver esta y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia—Agosto 18 de 1874—*Manuel Suarez.* ag22 v18s.

Idiomas Francés Inglés se enseña cada uno en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191 ag26v29

CONSULTACIONES

DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos. las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanas, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.
ag5v3st

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos cientificos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gustan hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm 71 entre Belgrano y Moreno
ag8v3st

D. Julian Beláustegui

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1874

Rosa Beláustegui de La Fuente, Pedro Beláustegui hijos, José Manuel La Fuente hijo político, María y Cármen Moar hijastras, los nietos, hermanos, y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el miércoles 2 de Setiembre en el templo de San Nicolás de Bari á las 11 de la mañana, favor que agradecerán vivamente.
Esta es la única invitacion.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del finado recibirán el estipendio de costumbre.
ag27 v28

FABRICA Y DEPOSITO

DE BILLARES

DE JOSE CREISSAC

200—CALLE DE PIEDAD—200

Billares con asiento de pizarra 4,000 $ m/c.
Billares con asiento de pizarra 5,500.
Billares con asiento de pizarra 7,000.
Billares con asiento de pizarra 8,000.
Billares con asiento de pizarra 9,000.
Toda clase de juegos para familia y casa de recreo.
Paño para billares á 150 pesos vara, loterias con séries de cartones hasta 192 cartones.
ag25v28

MENSAGERIA

"Union Argentina"

11—TACUARI—11

CARRERA DEL SALTO—Sale de Buenos Aires todos los dias en el primer tren de Chivilcoy.
Regresa del Salto todos los dias á la madrugada, y llega á Buenos Aires en el último tren.
CARRERA DE ROJAS Y JUNIN—Sale de Buenos Aires los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.
Regresa de Junin y Rojas los dias pares, y llega á Buenos Aires los nones.
CARRERA DEL PERGAMINO—Sale de Buenos Aires los dias pares en el primer tren á Chivilcoy, y de este al Pergamino directamente por el Salto.
Regresa del Pergamino los pares á las 12 del dia, y llega á Buenos Aires los nones.
NOTA—La Diligencia del Pergamino está en combinacion con las Mensagerias que hacen la carrera del Pergamino á San Nicolás de los Arroyos, y del Pergamino al Rosario de Santa-Fé.
Para boletos de pasages, encomiendas y correspondencia ocurrir á la Administracion establecida en todos los pueblos, y en Buenos Aires calle de Tacuarí núm. 9 y 11.
Las Diligencias salen de Chivilcoy—Empresario—*Acebal Rosco.* ag26v28

Yerba paraguaya Selecta y especial almacen Florida y Piedad.

A las familias, riquísimos vinos de mesa para uso de las familias puros y genuinos pues se garante la especial calidad de ellos.

Galletitas americanas en cajitas y por libra de todas marcas almacen Florida y Piedad.

Vinos exquisitos españoles, del afamado cosechero A. Revello, como: Jerez amontillado, Jerez seco, Jerez pálido, Jerez oro, Pedro Gimenez, Pajarete, moscatel, y Málaga, estos son los mejores vinos que se introducen en el país.

Bacalao muy fresco y blanco como la nieve hay en el almacen Florida y Piedad.

Conservas de pescado españolas recien venidas y que se garanten por su especial preparacion.

Prueben los frescos y ricos quesos de tafí, gruyer, Olanda Chester y Patagras que hay en el almacen Florida y Piedad.

Yerba paraguaya á 5 ps. lib. y Jalea de membrillo en latitas á 6 ps. caja almacen Florida y Piedad.
ag15 v30.

Aviso al público El abajo firmado Fabricante de pianos tiene el honor de ofrecer sus conocimientos profesionales, en toda clase de composturas y afinaciones de dichos instrumentos, garantizando todos los trabajos á precios sumamente módicos. Dejar una esquela Perú 68, Artes 243, y Belgrano y Piedras confitería. *J. Portell.*
ag21 v30.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York» y otras personas se ocupan, desde hace tiempo, de vender en todos los puntos principales de la América Española, y de otros lugares de [illegible] poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores intentan con mi nombre creo de mi deber informar, respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY,
m18perm 3.p

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos.* ag20 v19s

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70-POTOSI-70

DE PLANTAS

En el patio del Café del Plata.

Calle de Rivadavia núm. 103

Por desalojo y liquidacion
El juéves 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio, á saber:
Camelias, magnolias, cedros, deodora, cipreses finos, ligustrum, lilas, rododendrum, azaleas, pinos, lejíatos, limones, naranjos, acacias de todas clases.
Laurentinas, liburnos, tuyas compactos, rosas camarí nos grandes, jazmines de todas clases, peonias, claveles, jazmines, diamelas, aguaribay, duraznos de flor de ostras, eucaliptus de todas clases, laureles, rosa y de España, ortencias dobles, espireas, mitrocedros, aljabas, gardenias, una coleccion de tunas, nisperos, júniperos de todas clases, araucalias, excelsa y braziliensis y una infinidad de plantas que no se mencionan por su grande estencion, que estarán á la vista el dia del remate. ag28

Por el mismo

De ricos y elegantes

MUEBLES

TODOS CASI FLAMANTES

En la calle de San Martin 177

Por ausentarse la familia
El sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, el cual esta todo en perfecto estado y enteramente nuevo, por tener que ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un rico juego de jacarandá forrado en damasco de seda celeste, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 6 sillas con fundas de hilo, un lindo chiffonier de boule con piedra mármol, 3 cortinados blancos con galerias doradas, 4 jardineras con piés dorados, 6 sillitas de fantasia, 1 araña de cristal de 3 luces para gas, 1 riquísima alfombra de Bruselas celeste (flamante) adornos y demas objetos.
Ante-sala—Un rico y flamante piano de jacarandá de sobresalientes voces, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá asiento y respaldo de esterilla, un gran espejo de chimenea, 1 linda garnitura para id compuesto de un reloj, 2 candelabros, adornos, brazos de cristal, alfombrado igual á la sala.
Toilette—2 armarios de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 lavatorio id, juego de porcelana, 1 sofa confidente, 2 sillones forro marroquin punzó, brazo de gas, cuadros, ad rnos, alfombrado nuevo etc.
1er Dormitorio—Una cama de bronce con colgadura, colchones etc, etc 1 cómoda, escritorio de jacarandá con piedra mármol roble por dentro, mesa de luz, sillas, brazo de gas, adornos, alfombrado nuevo etc.
2º Dormitorio—Una rica y elegante cama-camera de jacarandá completa con baldaquin y dobles colgaduras, mesa de noche de jacarandá, cómoda de piedra mármol y roble por dentro, sillones de amaca, sillas, cunita de bronce, adornos, brazo de gas, alfombrado nuevo y demas enceres.
3er. Dormitorio—2 camas de bronce para niños, colgaduras, colchones, etc. sillas, lavatorio, mesa de luz, alfombrado etc.
Comedor—Un elegante juego de comedor nuevo en baja compuesto de un aparador para cristales, 2 mesas de trinchar, una mesa de comedor para 16 personas, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla toda de nogal ilustrado hay y sin talladuras, espejo de chimenea, adornos, cristales, loza, araña de bronce para gas, alfombrado nuevo y demas objetos.
Varios cuartos interiores con algunos muebles, enseres etc.
A mas un magnífico Landaun Clarence casi nuevo y fabricado en una de las mejores fábricas de Paris. ag26

Por el mismo

Judicial

De una buena casa

Calle de Córdoba No. 319

Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tiscelra de Cáceres

Por órden del Sr Juez Dr D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate y al contado, la espresada casa con varias piezas, bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.
El terreno consta de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al norte, por 58 metros, 45 centímetros ó sean 67 varas 50 centímetros de fondo al sud.
La tasacion es bastante baja segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad en de $ 198,527 m|c que será la base para la venta
Las personas que tengan dinero disponible deben aprovechar esta buena venta
Para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del Señor Perez Gomez y por mas pormenores, á nuestra casa Potosí 70. ag

Por los mismos

¡ALERTA!

Señores Hacendados

Gran remate

DE

5 MAJADAS EN LA ESTANCIA

"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Perteneciente á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 400 id Rambouillets puras

El Viérnes 11 de Stbre. á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente á los Sres. Olivera hermanos.
Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuyo orijen, belleza y rinde en lanas, ya tan conocido en el país.
Como se sabe su origen fué de los Negrettis introducidos de Moravia, por el Sr. D. Claude Stegmann (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettis de la célebre majada de *Moldentin* en Mecklemburg Schwerin, introducidos en 1858 por D. Eduardo Olivera, y desde 185 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negrette.

La proporcion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.
El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el establecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.
Al mismo tiempo—Venderemos trescientas ovejas Rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias», cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas fina majada Rambouillet que existe en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.
Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Rambouillet de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.
Se hallan todas numeradas en las orejas, llevándose á mas un registro escrupuloso de montas, se repartirá impreso, de la última, practicada para la paricion que comienza en estos momentos.
Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana.
Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de carne con cuero, empezará el Remate. ag21

Por los mismos

DE UN LINDO CAMPO

Para la cria de ovejas

500 cuadras cuadradas de 150x150

AL ESTE

DEL PUEBLO 25 DE MAYO

LINDANDO CON EL EJIDO DEL MISMO

Propiedad de los Sres. Liberio Luna y Ca., al mas alto precio, por lo que den

El Mártes 1ro. de Setiembre á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA CALLE POTOSÍ N. 70

El dia arriba indicado remataremos bajo las siguientes ventajosísimas condiciones este magnífico campo. Tercera parte al contado otra tercera á 3 meses de plazo y la última tercera á 6 meses sin interes ninguno, hipotecando el mismo campo. En caso que el comprador no quiera hipotecar el campo y pagar todo al contado, se le abonará el 1 p. % mensual.
Este es uno de los mejores campos de aquellas inmediaciones y de mas valor, por sus altos y de muy favorables condiciones para la cria de ovejas lo mismo que para el cultivo en caso de dividirlo en chacras por su inmediacion al pueblo.
Su situacion es al Este del pueblo 25 de Mayo, lindando por el Norte con D. Pedro Pelaque, por el Sud con Duraziona hnos. y Ca por el Oeste con el éjido del Pueblo 25 de Mayo y por el Este con don Benito Saavedra, de cuyo campo formaba parte anteriormente este.
Siendo las condiciones de venta tan favorables y el campo tan bueno, invitamos a los Sres. estancieros y especialmente a los Sres. ovejeros Irlandeses a concurrir a nuestro remate.
Por planos del campo y demas pormenores á nuestra casa Potosí 70, donde así mismo podrán ver las escrituras.
En seguida—6 suertes de chacras en dicho partido, situadas á 20 cuadras tan solo de dicho pueblo formando las 6 un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras cuadradas, las cuales se venderán con las mismas condiciones que las arriba capresadas. Títulos superiores.

Por el mismo

BRILLANTE PROPIEDAD

CENTRAL

Edificio flamante, sólido y elegante

MAGNIFICA RENTA

6,400 ps. mensuales

Esquina calle Perú Nos. 300, 302 y 304 y calle Independencia

22 1|2 vs. á la primera y 17 1|4 vs. á la segunda

2 casas altas y 4 almacenes con entrepiso

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios á saber
La espléndida propiedad central ubicada en la calle del Perú Nos. 300, 302 y 304 formando esquina á la de Independencia con terreno de 22 1|2 varas de frente á la primera calle y 17 1|4 varas á la segunda.
El edificio construido con los mejores materiales del país, maderas duras, escaleras de mármol, todas sus puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocinas y demas comodidades está dividida en dos casas altas para familia y 4 almacenes bajos con entrepisos produciendo mensualmente 6,400 de alquiler.
Inútil mas parece ponderar esta propiedad que está situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por sí sola, ya sea por su posicion como por su solidez y elegante construccion, tomándose á lo mas en consideracion la brillante renta que dá.
Con puntos tan excelentes creemos que está demás todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar tan bajo tan valioso, títulos superiores.
Por mayores detalles é informes ocurra á nuestra casa Potosí 70 ag

Por los mismos

BUENA PROPIEDAD

PARA REMATE

CALLE CUYO No. 319 y 321

EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO

Renta mensual ps. 3,400 m|c.

El Domingo 30 del corriente á las 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, á saber
La propiedad arriba indicada construida á la moderna y sólidamente en terreno de 16 1|2 vs. de frente al Sud por 43 vs. de fondo al Norte dividida en dos casas, cada una 3 piezas pisos de madera, empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, aljibe medianero, 3 patios embaldosados, gas en una de ellas
Las maderas son todas duras, de primera clase, techos de 3 filadas de ladrillo.
Ambas casas producen 3,400 ps. de alquiler mensual, habiendo ganado siempre 2,500 ps cada una de ellas al quiler sumamente módico si se toma en consideracion lo céntrico de la propiedad, y la comodidad de las casas.
Para las personas que buscan como emplear bien sus capitales para que les produzcan buena renta tienen aquí una brillante ocasion y no dudamos que la sabrán aprovechar.
Los títulos son perfectos
Para mas informes á nuestra casa calle Potosí núm 70
ag16

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas

SITUADAS EN EL RIACHUELO

DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.
El juéves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura, las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan á bordo en el acto del remate
La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.
Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste ag1

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarria, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Doctor Don Miguel García Fernandez
El Juéves 10 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicados perteneciente á dicha testamentaria á saber.
El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 30 centímos frente al Oeste, por 44 vs. 55 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 508 metros 28 cs. cuadrados.
La casilla de madera que está en el terreno, consta de 3 piezas techos de tabla y una con pisos de madera, aleros de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.
La tasacion es bajísima es de $ 25,730, siendo la base de venta las 2|3 partes que son $ 17,157. Para ver tasaciones etc. á la escribanía de Beccar y para mas informes á nuestra casa Potosí 70. ag 9

Por el mismo

JUDICIAL

De un buen terreno

Calle de Cochabamba entre San José y Lorea

Perteneciente á la testamentaria

De D. Manuel Gamardo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, este terreno perteneciente á dicha testamentaria, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, y consta de 9 metros 309 milts. ó sean 16 vs. 75 cts. de fte. al Sud, por 35 metros 939 milts. ó sean 41 vs. y 50 cts. de fondo al Norte. El terreno con sus cercos está tasado en la suma de $ 54,350 m|c. siendo las 2|3 partes base para la venta, la cantidad de ps. 36,234 m|c.
Títulos superiores. Para ver las tasaciones, etc. á la escribanía D. L. M. Gonzalez, Defensa 74, primer patio y para mas informes, á nuestra casa Potosí 70, jl.29

Por el mismo

Judicial

De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre.

Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.

20 varas de frente al Este por 53 varas de fondo por el costado Norte y 52 varas por el Sud y por el Oeste 25 varas.

Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Pacse.

Por los mismos

Colosal Remate

DE 16 LEGUAS

DE CAMPO FLOR

En el partido del Azul

Perteneciente á la testamentaria

Del finado General Sr. D. Prudencio Q. de Rosas

En suertes de estancia

EN NUESTRA CASA CALLE POTOSÍ N. 70

Hoy Viérnes 28 á las 2 en punto de la tarde aunque llueva remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de todos los herederos (mayores de edad) de la testamentaria del finado Tercero D. Prudencio O. de Rosas, los campos arriba mencionados, situados en el partido del Azul y sobre el ejido del mismo pueblo divididos en puestos de Estancias, á saber.

Núm.		Area		leguas	cuadradas
1		»		1,012	»
2		»		1,012	»
3		»		1,012	»
4		»		1,012	»
5		»		0,927	»
6		»		0,927	»
7		»		0,833	»
8		»		0,508	»
9		»		0,508	»
10		»		0,824	»
11		»		0,825	»
12		»		0,784	»
13		»		0,754	»
14		»		0,557	»
15		»		0,642	»
16		»		0,814	»
17		»		0,772	»
18		»		0,874	»
19		»		0,754	»
20		»		0,780	»
21		»		0,780	»

Algunos de estos lotes tienen poblaciones, la mayor parte de ellos aguadas permanentes y cañadones, en fin, son campos de primer órden y propios para la cria de ganados vacunos y lanares, como tambien se prestan para la agricultura.
Estos terrenos están casi sobre el mismo pueblo del Azul y algunos lotes son de las suertes de estancia ya divididas, la importancia de esto es innegable y aumentará aún mas cuyo valor si se toma en consideracion la prolongacion del Ferro Carril del Sud, en la cual se está trabajando actualmente, habiéndose señalado por los ingenieros el punto para la Estacion, la que quedará muy inmediata á los dichos lotes.
La venta se hará por lotes segun la numeracion que antecede con opcion a uno ó mas lotes, la qual se efectuará el dia arriba indicado en nuestra casa Potosí núm. 70.
Con anticipacion habrá planos de los terrenos que venderemos.
Títulos de primer órden. ag9

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.
El miércoles 2 de Setiembre de 1874 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura el terreno perteneciente á dicha testamentaria situado como á cuadra y media hácia el Sud de la plaza 11 de Setiembre, en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, yendo para la calle de la Victoria hácia Potosí queda el terreno á las 81 varas de la esquina y por la de Potosí á las 26 varas 76 céntimos.
Este terreno está tasado en $ 35,663 m|c. siendo la base de venta las 2|3 que son $ 23,724 m|c. no dividiéndose que la venta tendrá lugar el miércoles 2 de Setiembre á las 4.
Para ver las tasacion etc. en la escribanía de Zavaleta, Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag8

Por el mismo

De noche

GRAN REMATE

DE TODOS LOS LIBROS

Y FOLLETOS DE LA BIBLIOTECA

DEL FINADO

Dr. D Manuel Zavaleta

EN NUESTRA CASA POTOSI N. 70

EL LUNES 31

DEL CORRIENTE

A las 7 de la noche

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los libros, folletos y demas obras de la Biblioteca perteneciente al finado Dr. Zavaleta, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.
Obras de derecho Comercial, id marítimo, id romano, civil y criminal. Código penal, derecho penal de federalista, Constitucion de E. Unidos, derecho público, derecho canónico y público, id administrativo, id internacional, comentarios á las leyes inglesas, Código del Brasil, fallos de la Suprema Corte Revista Argentina, el Plata Ilustrado, Registro Nacional, memorias de diferentes ministerios, Ordenanzas de la Real Marina, naturaleza y tendencias de las instituciones libres, revista de la Lejislacion y Jurisprudencia, boletin de la esposicion de Córdova, Historia de España ilustrada con láminas desde los tiempos mas remotos hasta la presente época, obras escojidas de Cervantes Saavedra ó sea el D Quijote, ricamente encuadernado, Historia de España por Lafuente, historia de los Papas, y muchos otros que por su mucha estension no detallamos.
A mas—Se venderá una gran cantidad de publicaciones americanas entre ellas algunas muy raras y de mucho interés, como tambien una porcion de libros en francés, español é inglés, sobre ciencias exactas, etc. etc.
Tambien habrá importantes lotes para libreros, previniendo que se venderá á cualquier precio.

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado yeguarizo y caballar perteneciente a la testamentaria de Da. Agralia Iaiza de Barboza, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.
El Sabado 1º de Setiembre á la 1 en punto de la tarde
El dia arriba indicado remataremos al contado y a la mas alta postura, tomando por base las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente a dicha testamentaria a saber.

Perteneciente á la Estancia «Los Naranjos»
En la Mar Chiquita

Cabezas	ganado vacuno	cada uno			2|3 partes
1,544		170 $	$	169840	$ 113227
394	Yeguas	70 $	$	27580	» 18,387
106	Caballos	220 »	»	23320	» 15,547
25	id de tiro	160	»	6000	» 4000
9,595	Ovejas mestizas	22 »	»	211090	» 140,727
2	Bueyes	180 »	»	800	» 534
La marca con 9 fierro				3000	» 2000
id » 2 »				2000	» 1331

Estancia Bera A. Ahabe
Tres la Lebaria

2,284	Ovejas mestizas	20	»	45120	» 30480
126	Animales yeguarizos	50 »	»	6300	» 6535
46	Redomones	250 »	»	11500	» 7667
				$ 510,080	$ 340,487

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Raggio y Barreda, Reconquista 27 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
Nota. Los que deseen inspeccionar las haciendas les prevenimos que el sr. Laurent situado en la calle de las Piedras núm 20 y 22 se ocupa de continuamente del ganado que pasan por la misma estancia de Los Naranjos.

Por el mismo

De ricos muebles y plantas de ornato en la casa habitacion calle de Maipú 205, por ausentarse la casa
El viernes 28 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba citada calle de Maipú n. 205, cuyo detalle no podemos dar sino en parte y es como sigue:
SALA—Un piano, 1 juego de muebles de caoba forrado de reps verde, por son 1 sofá tocador, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de juego de caoba, otra de arrimarse, cortinados, 1 reloj de bronce de sobre mesa, 1 licorera, 2 espléndidos espejos ovalados de marco dorado, cuadros, grabados, etc.
COMEDOR—Dos mesas de caoba ovalada y cuadrada, 1 espejo, 1 aparador de caoba, 12 sillas y sillones, id y ropa de mesa, manteles y servilletas de lino, cristal, porcelanas de Bohemia, servicio de mesa nuevo garantido de Christofle sin uso, licores, vinos de la casa, melon, sauterne, etc. etc.
DORMITORIO—1 cama de... para matrimonio, 1 id para niño, colchones y ropa de cama, 1 cómoda, 1 credenza, mesa de noche, espejos, sillas, cortinas, persianas, etc.
COCINA—Una mesa, 1 aparador, 1 cocina económica en buen estado y varias piezas.
PATIOS—Una bañadera, bancos de varios útiles, 3 escaleras de... 1 de grande de maderas, sillones, plantas, sillas, hortensias, etc.
PLANTAS—Varias plantas [illegible] mas chicas [illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Y PLANTAS

En la casa habitacion

Suipacha Núm. 187

Por ausentarse su dueño del país

El miércoles 2 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de la casa habitacion calle de Suipacha No. 187 cuyo detalle es como sigue

Sala

Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, almohadillones con sus fundas de hilo, 8 sillas doradas, 2 grandes espejos ovalados marco dorado, 4 cuadros vistas de Buenos Aires, 1 garnitura con adornos, agarraderas de cristal, 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 banco para id. de id, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra mármol, lámparas, alfombra de mesa, alfombrado triple de Bruselas, alfombra para delante del sofá, cortinas dobles etc

Ante-Sala

Un juego de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas con sus fundas, 1 espejo, 6 sillas esterilladas en nácar, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio

Una cama de jacarandá con cortina, sombrilla de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y almohadones de seda, 1 riquísimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id, 2 sillas forro de terciopelo, 2 galerías con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de id, toballero, juego de laton, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir

Un ropero de jacarandá y espejo 6 sillas negras, 1 reloj de reposicion, alfombrado, etc. etc.

Escritorio

Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varios libros y útiles de escritorio, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas, sillas, alfombrado, etc.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 rico sofá caoba y esterilla 4 medallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar, servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla chi, menesa con guarnitura, espejo, cuadros, alfombrado etc.

Patio

Varias plantas, bancos de fierro, jaulas canarios, loritas del Brasil, 1 gran pajarera.

Cocina

Varios útiles de cocina

2º Patio

Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos perteneciente á una casa de familia ag27

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.
Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 40 varas á la calle de la Victoria por 44 varas á un costado y por otro costado con 30 varas.
Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134. jl31

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.
El domingo 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde, procederá a la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 20 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeros, por 40 vs. 60 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de 73,832 $ 04 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Por el mismo

DE MUEBLES

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia, De todo el menage de la casa calle de Junin No. 248 entre las de Santa-Fé y Arenales.
(Tramway á Belgrano)
Su detalle es en parte como sigue:
Un juego de sala forrado en reps, 1 rico y flamante piano de Pleyela, mesas de centro, cuadros, espejos, roperos, aparador, y otros muchos muebles que no se detallan que estarán á la vista, y finalmente plantas y alhajas con y sin brillantes. ag 27

Al Norte! Al Norte!

DE UNA BUENA CASA

CON FONDO COMPLETO

CALLE PARAGUAY 172

ENTRE

Las de Esmeralda y Suipacha

RENTA SEGURA

Rodeadas de tramways

9 1|2 vs. fte. por 70 de fdo.

El domingo 30 de Agosto á la una del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay núm. 172, entre las de Esmeralda y Suipacha. Consta su área de terreno 9 y media varas de frente al Norte, por setenta varas de fondo. El edificio consta de ocho piezas en buen estado, dos patios embaldosados, aljibe, huerta etc.
Esta casa está rodeada de tramways que facilita el trasporte á cualquier parte de la ciudad. Títulos garantidos.
Para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
ag28

Por el mismo

REMATE

PARA SOMBREREROS Y

PARA MODISTAS

600 Sobreros paja de Chile lejítimos

Flores artificiales, cintas

GUANTES & &

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

En nuestra casa Potosí 70

El Lúnes 31 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de facturas a saber:
600 sombreros paja de Chile lejítimos de las clases siguientes: Flor primera y segunda clase.
Flores artificiales, plumas finas para sombreros y gorras, cintas de gré de varios colores, puntillas negras y blancas, guantes de cabritilla negros y de colores, tules, medias para hombres y Sras., algunas docenas de frascos esencia lejítima de rosa, terciopelo negro y de colores, sombreros de Italia para señoritas y niños y muchos otros artículos del ramo.
De otra pertenencia y por saldo de existencias de la sombrerería de la Elegancia.
Sombreros altos de castor, corbatas largas y cortas para verano, boas de cachemir, guantes de lana, camisas y otros artículos.
Todo lo cual se venderá en nuestra casa calle de Potosí núm. 70
Enseguida 4 cajones conteniendo un variado surtido de juguetes, muy bonitos y de mucho gusto. ag26

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

De terrenos altos y sin rival

QUE RODEAN LA ESTACION

Floresta

Los mas pintorescos y lindos

Para casas y quintas de recreo

Venta la mas liberal

Y POR LO QUE DEN

MITAD AL CONTADO

Y el resto á seis meses

SIN INTERÉS

Lotes con frentes á la calle Rivadavia

CON FRENTES A LA ESTACION

Con frentes a la calle de Gauna

Tren gratis ida y vuelta

EL DOMINGO SEIS DE SETIEMBRE

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto á seis meses de plazo sin interés, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires y que rodean la Estacion de la Floresta.
Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de esta localidad estarán unidas a Flores y que formarán un solo núcleo, habitado por lo mas selecto y lo mas distinguido de la sociedad de Buenos Aires.
El tramway y ferro carril del Oeste con su doble via (en construccion) han hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República, así que ántes de ser un punto de salud y de recreo, debe mirarse como negocio de porvenir y lucro para los que ya poseen y los que lleguen á adquirir propiedades allí.
No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encontrará los infinitos palacios, chalets de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construccion y que de dia en dia aumentan, dando así un verdadero valor á cuanto allí existe.
Los padres de familia, que en los calorosos y epidémicos veranos que tan á menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refujiarse contra los aterradores males que nos trae traen esas epidemias, es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo que dá vida y salud á nuestras familias.
¿Y cual sitio se presta mas á tales objetos que aquel hoy ofrecemos en venta? Allí hay cuanto haga agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles, colegios y demas comodidades del buen vivir, lo mismo que en la gran ciudad.
Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, que se venderán al mas alto precio y lo que no hay que olvidar con comodidad para el pago, volvemos á repetir mitad al contado y el resto á seis meses de plazo sin interes alguno.
Por planos y tarjetas para el tren gratis, a nuestra casa Potosí núm. 70
NOTA—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará el Domingo siguiente 13 de Setiembre.
OTRA—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa deberán abonar un 50 0|0 á cuenta de su compra. ag26

Pablo Escalante

De buenos muebles
En nuestra casa San Martin 154
El miércoles 2 de Setiembre a las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles nuevos y usados en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue:
1 Piano perpendicular, 1 id orizontal, juegos de muebles para salones, id para escritorio, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas caoba, id negras, lavatorios, mesas de luz, camas cameras de caoba y negras, id de fierro con y sin colchones, mesas centro sala, id de arrimo id para comedor, máquinas para coser, perchas, sillas diferentes clases, candelabros, sofás, sillones de caoba y mimbre, escritorios, aparatos para gas, brazos para kerosene, é infinidad de objetos de bazar que estarán a la vista. ag29

Muzio y Garibotto

JUDICIAL

En la calle de Lima No. 327

El mártes 1º de Stbre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, de los muebles pertenecientes á Don Pedro Dufo cuyo pormenor es el siguiente:
1 mesa de adorno, 2 sillones de caoba, 6 sillas asientos de esterilla, otra mesa, cuadros, sofaes, plantas y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

Al mismo tiempo por órden de sus dueños un gran surtido de plantas finas que consisten en diamelas, jazmines del cabo primera clase (arbolitos ya) magnolias, camelias y un variadísimo surtido de otras riquísimas plantas, en número de quinientas vasijas que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Prevenimos á los aficionados á las plantas que la venta se efectuará por liquidacion forzosa. ag 21

Por el mismo

JUDICIAL

El mártes 1.º de Setiembre a las 11 en punto de la mañana procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, de los muebles dejados por fallecimiento de don Octavio Martinez, San Aguirre y Da. Juana Igarzabal y de los prófugos Nicolas Felipe, Felipe Rua, Francisco Dausan, Antonio Martinechi y Gregoria Merlo.—Por mas informes ocurrir a los rematadores calle Moreno n. 53 (altos). ag25

José E. Soria

El domingo 30 de Agosto a la 1 de la tarde, venderé por órden de su dueño en venta forzada, dos lindas casitas situadas en la calle de Pichincha entre Venezuela y Méjico.
Compuestas de 11 vs. de frente y 18 1|2 de fondo, son 2 piezas cada una, casitas y demas oficinas, estas casitas están alquiladas y ganan 700 $, el barrio está muy adelantados, en hermosísimos materiales, el tramway muy cerca, el colegio de las madres de la caridad, y muchos otros establecimientos de nota—Por mas datos al rematador Victoria n. 60. ag26

Gabriel Ocampo

JUDICIAL.

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa, con 19 vs. y 50 cts. de frente al Oeste por 70 vs. de fdo. el todo con 8 piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, aljibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 90 cts. por 7 m. 14 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Toda tasada en la cantidad de 456,397 $ m|c. con 25 centavos, no pudiéndose aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,264 $ con 90 centavos.
Es inútil recomendar esta remate á las personas que se desean emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway a la puerta, etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 136. ag28

Rematos á la vuelta.

S. de los Santos

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 6.º

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Pardo, pasando sus 2/3 partes de la tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaría á saber: Un terreno compuesto de 10 cuadras cuadradas cercado con 848 postes ñandubay y alambrado de tres alambres y zanjeado, amas sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 173,576 $ m/c, sus 2/3 partes 115,720 ps. mjc., mas 4 caballos tasados cada uno á 300 ps. mjc. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera no faltar pues es llegado el momento de hacerse de una magnífica chacra, muy bien situada, pues está sobre las barrancas del bañado de las Conchas, terreno alto posicion pintoresca y mas que el Ferro-Carril á Campana pasa por allí á cuatro cuadras de distancia donde se hará una Estacion.

Por mas antecedentes al rematador Victoria N. 104, y ver los autos en la oficina del Secretario Lacasa Defensa N. 78. ag5

E. Olivera

De ropa hecha—En su casa calle de la Victoria N. 66 Recoba Nueva

Venta forzosa para pagar una ejecucion

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote lo que en parte detallamos:

Casimires de varias clases en cortes, chaquetones id, sobretodos surtidos, trajes completos, pantalones de varias clases, chalecos, sacos, paletoes, camisas surtidas, corbatas, pañuelos, calzoncillos, camisetas, camisas á la crimea, y otros varios artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo y de la misma pertenencia, á las 2 de la tarde se rematarán por lo que ofrezcan, 4 lotes de terreno situados en el partido de Moron de este lado del Paso de Morales, señalados en el plano general con los números 12, 13, 14 y 15, compuesta su area de 40 vs. de fte. al Sud por 60 de fdo. al Norte, forma esquina.

Por su situacion inmejorable, y que están al alcance de todos, no entro en mas esplicaciones, para ver el plano y demas datos a nuestra casa Victoria 66 (pátio) escrituras garantidas y para rematarse por lo que ofrezcan.

Por el mismo

Semanal, de muebles y objetos varios

Calle de la Victoria N. 66, Recoba nueva

El viérnes 28 del corriente á la hora de costumbre se empezará la venta al mayor precio y sin retirar lote, á una gran porcion de muebles nuevos y usados, vinos finos de porcelanas, cristales, ropa hecha, algunos géneros y útiles para familias, cuyo largo pormenor se dará mañana.

NOTA—Se reciben arts. para vender en remate al mejor precio, mandándolos con anticipacion. Se adelanta dinero, sobre valores, y las cuentas de venta se pagan 48 horas despues de rematados los objetos. ag 25

Por el mismo

De muebles y objetos varios

En su casa calle Victoria 66 (Recoba nueva)

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor postor y dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, roperos, cómodas, aparadores escritorios, lavatorios con espejos, camas cameras, sofás confidentes, sillas varias clases, camas de fierro, mesas de comedor, id de centro, id de noche, colchones elásticos, cuadros, espejos, alfombras, galerias, é infinidad de muebles que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo venderé una partida de vinos finos, losas, cristales, alhajas y otros artículos. ag27

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

Los Viérnes a la 1 del dia en su casa calle Cangallo n. 103 1/2, un notable surtido de plantas, de flores, adornos y frutales. ag23

Por los mismos

DE ALHAJAS

JUDICIAL

El Juéves 3 de Setiembre á las 12 del dia y 7 1/2 de la noche en su casa calle Cangallo No. 103 1/2 al mas alto precio y dinero de contado sin tasacion. Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, ejecucion contra Don Pedro Castro Rodriguez.

Un hermoso cáliz de plata dorado y esmaltado, un misal de lo mas rico que viene al país, estas dos piezas fueron remitidas para esponerse en la Esposicion de Córdoba. En seguida, ricos relojes de oro de 18 quilates, cadenas de oro para hombres y Sra., prendedores, botones de puños, collares con cruz, rosarios de oro y perlas, dos cajas con 108 anillos de oro, juegos botones para pechera y puños, relojes para Sra. aderezos, anillo de brillantes, una cruz de brillantes con 17 brillantes grandes, 2 anillos de grandes brillantes de peso de 9 á 5 quilates cada brillante.

DE PLATA—Copas, jarros, vasos, paliteras, floreros, saleros, tarjeteras, mostaceras, habaneras, palmatorias, canastas, juguetes, corchos con figuras y otros muchos que no se detallan. ag14

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

100 en cuartos

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Tasacion sumamente baja, 8.000 ps. mjc. manzanas de 150 vs.

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte., por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos por el Este Sr. Giraldo Haos, por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre. jl. 29

Por los mismo

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 94 y 96

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, muselinas, pequines, gróes finos, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, borinchas lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bord. listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinos, cotin doble ancho, tiras bordadas, carolsolines grano de oro, percalinas, jabones, barellos, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, flanela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pellones y muchos otros artículos que estarán á la vista, el dia del remate. ag26

Por los mismos

A plazos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú núms. 94 á 96.

El lúnes 31 de Agosto á las 12 en punto venderemos a plazos, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, gambrona, tela de poncho, camisetas, géneros de vestido, géneros de hilo, madapolan, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pinos, id bordados, cuellos de cambray de seda, cajones, álbums, perfumería, espejos, juguetes. ag26

Pablo Gowland

En su casa calle Perú 179—De artículos de almacen

Al contado

El mártes 1.º de Setiembre á las 12, se rematará un variado surtido de almacen cuyo detalle es como sigue:

100 cjs pasas de higo, 20 id chocolate, 100 id aceite español. 100 id kerosene, 20 bolsas semilla alfalfa, 50 tercios yerba paraguay, 50 id id parnanguá, 25 barricas id id, 60 bolsas porotos blancos, 50 id de color, 50 damajs. caña del Paraguay, 100 docs. sartenes, 100 id cubiertos varias clases, 20 cjs aceite Mompeila, 20 id de la Sociedad, 50 damajs. cebada, 20 cjs conservas, 15 id tabaco americano, 20 id vino malvacia, 20 id id oporto y jerez, 10 latas fósforos varias marcas, 100 cjs. vermouth italiano, 50 latas café molido, 30 cjs almidon, 25 id frutas, 100 id cigarros hamburgo, 25 latas tabaco picado, 10 id id Orangs, 10 id Congou, 25 id ajenjo Siffinan, 20 id curaçao, 10 vino Chipre, 15 damajs. anisado, 20 id jabon de Windsor, 30 bolsas fariña, 20 cjs Rivera, 30 bolsas alberjas, 25 cjs quesos redondos, 10 id velas estearinas, 25 barricas sal fina, 10 latas dulce membrillo, 20 docs. tarros mostaza inglesa, 20 id capillos, 50 id tirabuzones, 50 bolsas nueces, 10 cjs salsa inglesa, 1500 libs. hilo para atar lana, y otra porcion de artículos.

En seguida—40 fardos tabaco tucumano, 50 cjs cigarros tucumanos, 36 camas, sillas de fierro, 4 arados y 26 puertas de calle y ventanas. ag28

B. Nogueira

JUDICIAL

Para el viérnes 28 del corriente á las 12 del dia, por órden del Juez de Comercio Dr. Barra, en la lampareria calle de Piedad n. 281, frente á la iglesia de San Miguel.

3 arañas, 1 grande de bronce dorada fina, 2 chicas de 3 luces, 1 gran farol de bronce muy fino, alma varias otras cosas mas que no se detallan por ser muy estenso, por mas pormenores al rematador San Martin n. 9. ag25

Eduardo L. Gowland y Ho.

En su casa Bolivar No. 168

De artículos de Almacen

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

10 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 30 id vino priorato, 10 pipas vino carlon.

100 barricas azúcar refinada, 21 tercios yerba paraguaya 39 barricas azúcar pernambuco, 16 bolsas arroz de la India, 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 tos. yerba parnaguá, 120 bolsas nueces frescas, chocolate esp., 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congou, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs cognac del año 1840, 50 id Ingles, 50 cjs vino añejo blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 15 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 36 id café molido, 89 bolsas id en grano 39 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros hab'a, 10,000 id amburgueses, 10,000 id brissagos, 10 cuñetes sardinas 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anis, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas sal fina, 20 bordalesas vino frances, 20 cjs mostaza francesa, 20 id betun, 400 pares alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth torino, 15 id franceses, 50 bolsas harina, 30 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo, que no seria muy largo detallar.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 200 cjs velas estearina, 14 cjs fósforos de cera. A mas 104 cjs Vermouth, 25 balas papel balanza de hilo ag 22

Por el mismo

En su casa Bolivar 168—De ferretería, por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 3 de Setiembre a las 11 en punto, se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues. ag19

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag5

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De 3 suertes de chacra a 20 cuadras de la plaza principal y 15 de la estacion del ferro-carril: de 1,600 ovejas, 140 vacas, 37 bueyes, 18 caballos y yeguas, corrales, represa y marca con boleto y accion.

El domingo 6 del próximo Setiembre a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benites y doña Cármen L. de Benites—3 suerte de chacra de 25 cuadras cada una, designadas con los n. 135, 136 y 145, lindando un con otra y tasado en veinte mil pesos cada una (20,000 $.) mil y seiscientas ovejas (1,600) mas ó ménos, tasadas a treinta pesos (30 $.) ciento cuarenta vacas (140) al norte tasadas á ciento treinta (130,) treinta y siete bueyes (37) tasados a cuatrocientos pesos (400 $,) doce caballos (12) tasados a ciento cincuenta pesos (150,) seis yeguas (6) tasadas a ochenta pesos (80,) una marca de fierro, boleto y accion tasada en un mil y quinientos pesos (1,500,) corrales y represa tasado en un mil pesos (1000 $.)

Los interesados en ver las ovejas y caballos pueden ocurrir al conocido establecimiento de don Mariano Benites a 2 1/2 leguas de este pueblo, y por las vacas y bueyes al de don Nemecio Lopez partido de Chacabuco.

El remate tendrá lugar en el Hotel Español de don Manuel Barriola, y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que son exivamente bajas.

Chivilcoy, Agosto 3 de 1874. ag5

Por el mismo

Judicial en Chivilcoy

De un hermosisimo campo flor, con poblaciones nuevas de material, monte terreno alambrado, potrero, jaguel, pozo, pileta y todas las comodidades necesarias.

El domingo 30 del próximo Agosto a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. W. Pacheco. Un lote de campo, ó sean 200 cuadras, de pastos, blandos, ubicado a 2 1/2 leguas al Sud de la plaza principal de este pueblo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Gomez de Arina en cuyo campo hay un edificio de 14 vs., compuesto de 2 piezas de material, techo de tabla y fierro, una cocina tambien de material, techo de fierro, un granero de 14 vs. de barro y paja piso de ladrillo, y otro rancho mas, todo en perfecto estado. Un monte con dos mil plantas de duraznos, sauces, álamo, parra, cerezo, manzano y pero; un alambrado de dos mil vs., potrero, jaguel, pileta, pozo con brocal y pilares etc. etc.

El remate tendrá lugar en el hotel español de D. Manuel Barriola, y la base para la venta será la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesos m/c. (135,000 $) que hay yá de oferta.—Por mas informe al rematador en Chivilcoy Julio 25 de 1874. jl26

Cueto y Bustos

Judicial

DE UNA CASA CALLE DE RINCON

ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO

El domingo 30 del corriente a la una en punto del dia procederemos a la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente a la testamentaria de D. Teodoro Georello, por ejecucion que siguen de los representantes de la testamentaria de Don Agustin Ferrari, cuyo terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, con 3 piezas material, cocina, letrina y pozo, tasado en 75,500 $.

Base para su venta 2/3 partes 50,330—Para ver los títulos á la escribania del señor Cardoso calle de Bolivar y mas informes a nuestra casa San Martin 5. ag25

J. Alberto Astengo

Remate—judicial

DE LOS ÚTILES DE LA FÁBRICA

DE CONSERVACION DE CARNE

En la estacion Marcos Paz

En la casa conocida por la Empresa de Lóndres y Buenos Aires

DONDE ESTÁ LA BANDERA

El Mártes 8 de Setiembre á las 12

Despues de llegar el primer tren procederé al remate de todos los útiles pertenecientes á dicha Fábrica arriba espresada, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó por separado al gusto de los compradores; Los artículos principales son Máquinas, calderas, tachos, tarros vacios, y muchos otros artículos, QUE NO SE DETALLAN POR SU MUCHA ESTENSION, Y A MAS LOS MUEBLES DE LA CASA. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Jood Rosemoy Compañia; mas datos calle Belgrano N. 353. ag 23

Clavel Salas y Ca.

Por los mismos

Al contado

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto principiarémos la venta de un espléndido surtido que mas adelante detallamos. ag 21

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Victoria 85

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto principiarémos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas muselinas, pequines, gróes finos merino, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India fulares franceses, camiseta á la crimea, id punto de lana y algodon lizos y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, tohallas, genoveses, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalones de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por los mismos

A plazos—En nuestra casa Victoria N. 85

El mártes 1ro de Setiembre á la hora de costumbre se dará principio á la venta de un estenso y variado surtido de efectos despues detalles. ag20

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 868 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m/c.

Por mas detalles á la escribania del Señor Zanoletti, Defensa 71, primer patio á la derecha. ag 23

Angel Cuenca

De 3 lotes de terreno al Norte, situados en la calle de Azcuénaga, entre Charcas y Santa-Fé, á 10 varas del tramway que vá para Belgrano y á una cuadra de la estacion Centro-América.

ATENCION

El Domingo 30 del presente á las 2 en punto de la tarde venderé estos magnificos terrenos situados en el paraje mas alto de esta ciudad, compuesto el 1º lote 9 varas de frente al Este, por 1/2 cuadra de fondo, y el 2º Lote de 20 vs. de frente al Oeste, por 1/2 cuadra de fondo terreno rodeados de lindos edificios y apropósito para de una casa de recreo por la comodidad del tramway.

No olvidarse que la calle de Santa Fé es alumbrada á gas. Títulos de primer órden, por mas datos al rematador Recoba Nueva núm. 606 Cuyo 670. ag 22

Eugenio C. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

549 cuadras cuadradas, con 460 milésimos

DE 150 VARAS POR 150 IDEM

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, a 4 y 1/2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo denominado «Carrizales»—Linda por el Norte Oeste con don Juan N. Terrero, por el Sud Este con D. Dolores Cramwell, por el Sud Este con D. Angela Cramwell, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.

El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cria de ovejas, así como para grandes chacras. La venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, segun lo pidan los Sres. interesados.

El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo haremos en esta forma:

	E	D Cramwell			S
Chacras de Chivilcoy (20 cuadras)	No. 1	N. 2	N. 3	N. 4	N. 5 (A. Cramwell)
	5 cuadras cuadradas	Id	Id	Id	7 cdras. 123 ms. ó 142 cuadras 400 mls. cuads
	N	Juan N. Terrero			O

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues este tendrá lugar en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola; conocido por de Echeyde, donde estará la bandera.

Atencion Sres. a esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase y solo a 36 leguas de la capital.

Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste a Bragado, pasa muy inmediata a este campo; que cerca de él se construirá la gran Estacion del Salado.

La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Huergo Presidente del ferro-carril ha ido a Lóndres a realizar el empréstito para estas obras.

Garantimos títulos perfectos, y por mayores detalles a nuestro escritorio San Martin 36 primer patio.

NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, solo exijiremos dos terceras partes al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interés módico y con la garantía del mismo campo. ag19

Por el mismo

De dos terrenos en el boulevard Entre-Rios, uno formando esquina á la calle de Estados-Unidos, con 17 varas de frente por esta calle, y 30 de fondo que tienen frente á la de Entre-Rios.

El otro terreno está situado en la calle de Entre-Rios, entre las de Independencia y Estados-Unidos, con 23 varas de frente al Oeste, por 27 y 27 1/2 varas de fondo, que venderémos en uno ó dos lotes.

Estos terrenos que anunciamos en venta en los dias 2 y 14 del presente, no se remataron á causa de la lluvia, y procederémos a su venta, si el tiempo lo permite, el Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde. Títulos perfectos.

La bandera estará colocada en las referidas propiedades. Por informes á nuestro escritorio, San Martin 36. ag 26

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante terreno

Perteneciente á la testamentaría de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a la una en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaría de don Manuel Pico, 1º una manzana de terreno situado a cuatro cuadras hácia el Este en la plaza del pueblo de San Martin compuesto como todos los de aquel pueblo de cien varas a un costado por ciento cuarenta de otro, marcado en el plano con el n. 7.

Tasacion 88,009 $ m/c. 2/3 partes 5,866 $ m/c. 2º una casa esquina á la calle de Moron y Lujan, el terreno se compone de 46 vs. 90 vs. de frente al Norte por 50 de fondo y frente a la otra calle.

Tasacion 65,863 $ m/c. 2/3 partes 43,909 $ m/c.

Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso que los espera, pues por ese pueblo deben pasar tres vias férreas, de las cuales una ya está en construccion.

Por mas pormenores, a los rematadores Cerrito 182. ag3

Martiniano Bonorino

De un terreno con dos casillas de madera en la Boca del Riachuelo situado en la calle del General Garibaldi, esquina á la de Palermo.

El Domingo 20 del corriente a la una en punto se rematará á la mejor postura a dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Nicolás Tomeo Maestrin.

El espresado terreno de 10 varas de fte. al Sud por 40 de fdo., con dos piezas de maderas nuevas de 5 vs. por 5, cada una, en perfecto estado con pozo de balde de rica agua, letrina etc. El terreno todo cercado de duelas, linda por el frente con Da. Isidora Alegre, por el fondo al Este con D. Francisco Younge, por el Norte con el mismo y por el Sud con D. Antonio Garcia. Mas pormenores al rematador Defensa N. 177 ag26

Por el mismo

De artículos de almacen—Calle La Defensa N. 177

El Viérnes 27 del corriente a las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

40 Barricas azúcar Pernambuco, 50 cjs aceite Rivera, 100 id kerosene, 10 id cigarros hamburguesas, 25 id conserva de tomate fresco, 150 frasqueras ginebra, 100 cjs sal, molino, 25 id kerman, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 50 cjs cognac, 20 cjs totos, 20 id vasos, 10 bord. vino, 20 cjs. tabaco americano.

Al mismo tiempo—50 cajones y barricas ladrillos para limpiar cubiertos, 6 bord vinagre, 6 id ginebra, 2 pipones vinagre. ag23

IGUALMENTE—150 tarros pintura, cerraduras para puerta, manijas y chapas para cajones fúnebres plateadas y negras folnatica, 1 cocina económica con poco uso.

EN SEGUIDA—50 jamones, 40 mantas tocino y cabezas de chanchos.

H. Baizan

¡JUDICIAL!

El Domingo 31 de Agosto á las 2 de la tarde, de una casa, cerca de la Plaza (Santa Lucia)

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaría de Don Angel Sivori, situada en la calle cortada de Modole, entre las del General Suarez y Brandzen, bajando por la calle de Buen Orden, hasta llegar á la casilla donde cobran el peage y de allí se toma una cuadra para el Este y una y media para el Sud, casa conocida por la «Chancheria del Frances» cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 30 varas de frente al Oeste, por 25 de fondo al Este, 8 piezas viejas y en buen estado, una caballeriza, todo cercado de pared, pozo de balde, letrina, verja de piedra chica con sus ventanas correspondientes, rodeado de lindos edificios y á media cuadra del tramway al todo ha sido tasado en la insignificante suma de 109,965 ps. 96, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pasede de las dos terceras partes de su tasacion que son 73,310 ps. 62, precio que lo vale su terreno solo y no del edificio, así es que el que compre hará una verdadera pichincha, por mas pormenores, al rematador, Victoria 80.

¡JUDICIAL!

El Domingo 31 de Agosto á las 2 de la tarde, de una casa situada en Barracas al Norte.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sivori, situada en la calle cortada de Modole, entre las del General Suarez y Brandzen, á media cuadra del tramway, rodeada de lindas casas-quintas y casas de gran valor, cuyo pormenor es:

El terreno mide 10 varas y 60 céntimos de frente al Oeste por 28 varas de fondo, 5 piezas viejas en buen estado, pozo de balde, letrina, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 46,531 ps. mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,028 ps. 80 cts., por mas pormenores al rematador, Victoria 80. ag 25

Por el mismo

De muebles

En la casa calle de Cuyo No. 464

El Mártes 1º de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano perpendicular de excelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 magnífica mesa del centro tallada, 2 rinconeras, 1 mesa papié-maché, 1 riquísimo espejo, cuadros, adornos, alfombrado, floreros, galerías y cortinas, 1 rica lámpara de kerosene, y otros muebles.

Ante-sala—1 juego completo forrado en repe, 1 mesa papié-maché, cuadros, 1 espejo, 1 escritorio de nogal, alfombrado, cortinas, adornos.

1er. Dormitorio—1 cama camera de caoba completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio 1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 lámpara de kerosene, alfombrado, adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 1 aparador, 12 sillas de guindo, 6 cuadros, 1 labatorio de nogal, 1 lámpara, loza, cristales, cubiertos.

2º Aposento—2 camas de fierro, 1 labatorio, 1 percha, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 tocador, 2 camitas de fierro para niño, cuadros, adornos, sillas.

Otra pieza—1 cama de fierro, 1 cómoda de guindo, 1 ropero de id, 6 sillas, 1 lámpara.

Cocina—1 batería de cocina completa y en perfecto estado.

Patio—Varias plantas y [illegible], 1 pajarera, y una bañadera. ag27

Federico G. Neves

JUDICIAL

De una hermosa finca calle de Europa n. 315, suspendida el 15 por mal tiempo.

El domingo 30 del corriente a la una del dia en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Carril perteneciente a la testamentaria de don Silverio Silva, cita calle de Europa n. 315 entre Santiago del Estero y San José.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1/4 varas de fondo al Norte, con 6 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 pesos, cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año, no se admitirá oferta menos de las 2/3 parte que es 105,745 pesos.

Los Sres. interesados pueden pasar a informarse y ver las escrituras que se garanten buenas y de lo superior, a casa del rematador Rivadavia 91.—Se recomienda la localidad por que la cruzan tres tramways. ag27

Por el mismo

De una gran finca calle de Santiago del Estero n. 305, a la 1 y media del dia, dinero de contado—Casa nueva, frente 13 varas por 50 varas de fondo, concluyendo en el fondo en 14 1/2, con 14 piezas, puertas de cedro y cielos rasos de yeso, edificada como para vivir el dueño, se rematará a la mas alta postura sin retirar oferta está entre dos tramways, por mas datos al rematador Rivadavia 91. ag27

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICA

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente a la testamentaria de don Polas Coronel y Da. Maria Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre a las 5 en punto de la tarde, remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 1/4 va. de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, tasado en 34.000 $ m/c. tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitirémos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,866 $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el Oeste calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 268 y para ver los títulos á la Escribania de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag 26

Hidalgo y Torres

No. 5,631

¡De ricos muebles!—148 Tacuarí 148

El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero al contado de todo el menage de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala—Un buen juego de caoba macizo forrado en damasco amarillo compuesto de 14 piezas, dos hermosos espejos, [illegible] arañas de bronce de 12 luces, dos [illegible] doradas, lapices, cuadros, adornos, galerías, alfombrado de tripe, etc. etc.

Ante-sala—Un juego caoba forrado en terciopelo, mesa de centro, un lindo espejo, lámparas, un rico escritorio [illegible], cuadros, adornos, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorios—(varios)—Camas de jacarandá, roperos de id, lavatorios, cómodas, cuadros, cómodas adornos, alfombrados, [illegible] de los, etc. etc.

Comedor—Un rico juego de nogal macizo compuesto de dos ricos aparadores con cristales, una mesa de trinchar, id de centro, de 18 cubiertos, una rica araña de bronce de 8 luces, sillas y sillones del juego, cubiertos de plata, [illegible], artículos de electro-plata, cristalería, porcelanas, cuadros, útiles de chimeneas, adornos, alumbrado, etc. etc.

¡Cuarto de lectura!—Bibliotecas de cedro conteniendo mas de 500 volúmenes, obras escojidas, Historia, Literatura, obras científicas, novelas, etc. etc.

Patio—Riquísimas plantas de mérito, como jazmines, camelias, etc. etc., un gran toldo, estátuas de mármol (La Pastora), una mesa de idem, un gran lavatorio de idem, tinas, faroles, útiles de cocina etc. y mil otras menudencias de una casa de familia, que estarán á la vista.

¡Nota importante!—Si hubiera interesados por la magnífica propiedad donde rematamos dicho menage, tenemos órden de realizar la venta particularmente, es una magna propiedad, contiene mas de 20 habitaciones y en terreno de 19 varas por 61 y sobre todo contralisima, (pertenece a una testamentaria que hay que liquidar). Todos mayores de edad.

Por mas datos a nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. ag23

Por el mismo

Semanal de muebles, carruages, etc. etc. en el patio de nuestra casa 76 Bolivar.

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto al contado y sin retirar lote, procederemos a la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales adornos etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos puedén mandar sus órdenes que serán atendidas. ag21

Por el mismo

JUDICIAL

De 1/2 legua de campo flor, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo de Chascomús al Norte, tasacion: ps. 304,709 mjc. (hecha el año 1865) 2/3 partes ps. 186,533, Su valor real ps. 1.500,000 mjc. Muchísima atencion!

El juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vá en la octava parte de su valor, por haber sido hecha su tasacion diez años atrás, dicho campo es denominado «Barros Blancos» lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado, por el O. con Gadea y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron, y en particular es campo de 1er. órden en pastos, aguadas, etc., etc. y a un paso de Chascomús, uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy, Buenos Aires.

NOTA—En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época, No olvidarse que el remate tendrá lugar en el pátio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76. ag19

Por el mismo

Por cuenta de varios—Al contado

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

Tienda, ropería, mercería, zapatería etc. etc.

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto, sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías en general, cuyo detalle en parte es como sigue

Paños y casimires en cortes y en piezas, lienzos varias clases y marcas, zarazas, percales, género para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, bramantes, boas Imitacion vicuña, alemanesco, chalones, tartanes, frazadas, franelas, cuco de la India, género para sábanas, hilo y algodon, servilletas, tohallas, tiras bordadas, tapados, medias de hombre, id señora, crinolina, camisetas, camisas, calzoncillos, sombreros, y demas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería y untículos difíciles a detallar

El viérnes próximo otro gran remate y así sucesivamente todos los viérnes y mártes. ag22

Por el mismo

Número 5,630

De todo el menaje

DE LUJO

De la casa habitacion calle de Cuyo N. 154

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Martes 1º de Setiembre á las 12 del dia se procederá a vender todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue

Salon, sala y ante-sala

Dos hermosas arañas de cristal para gas, 2 ricos juegos de sala de jacarandá forrados en damasco de seda, mesas del centro de id, jardineras doradas, un gran espejo marco dorado, un gran piano de concierto, uno id armonium, cortinados, floreros, habaneras, jarrones, adornos, cuadros, alfombrados de tripe etc

Escritorio

Un rico escritorio, cómoda de jacarandá, un ropero con espejo de id, 2 sillones de brazos, un juego de escritorio de plata, 1 relojera, plata, una araña de cristal para gas, 6 sillas finas, cortinados, alfombra de tripe, cuadros, etc

Tres dormitorios

Una riquísima cama de jacarandá talla la corona, cortinados, elásticos, un gran ropero con espejo de jacarandá tallado, 1 labatorio de id id, 1 tocador de jacarandá con espejo y mármol para vestir, 2 mesas de noche de id, 1 rico [illegible] de jacarandá y mármol para Sras, cuadros al óleo representando La Virgen, San José, La Concepcion, brazos de cristal para gas, cortinados, otra cama de jacarandá, labatorio id, ropero con espejo de id sillas de varias clases, sillones, dos camas mas de jacarandá y otro labatorio de id, mesa de noche, cortinados, alfombra de tripe, espejos dorados etc. etc.

Dos cuartos mas

Amueblados etc

Comedor

Una mesa para 21 personas, 1 sofá y 2 sillones forrados de terciopelo, 1 gran aparador con mármol, 12 sillones de esterilla, 2 rinconeras de nogal, cortinados, alfombra de tripe, cuadros, cristales, porcelanas, platina, un juego de loza de la gran China, 1 reloj de chimenea, 2 [illegible] de mármol, 1 [illegible], etc, 1 araña de tres luces para gas.

Patio

Muchas plantas de mérito, bancos de fierro, bombas de luz, tinajones, tinas y otros útiles de casa de familia

Bateria de cocina

Por mas pormenores, a nuestra casa, Bolivar 76

Nota

La casa estará en exhibicion desde el dia antes del remate. ag 13

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre,

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantias

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldozo, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 125,470 $ 80 centavos m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag 13

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre,

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos, con 996 árboles de durazno, 246 paraisos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m/c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña Maria Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Guillermo Mártens

De una magnífica casa situada en la calle Garantias núm. 307 entre Santa Fé y Arenales.

¡¡Atencion!!

Personas de buen gusto

¡¡Atencion!!

El Domingo 30 de Agosto á las 2 de la tarde.

Se rematará a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 20 1/2 de fondo, tiene tres grandes y magníficas habitaciones bien construidas, maderas duras, embaldosadas etc. cocina y letrina de primer órden, pozo de riquísima agua etc.

La posicion es superior, calle alta y ancha, dista solo 1/2 cuadra del tramway que va a Belgrano y Plaza Victoria—Atencion, pues al mejor precio sin reserva, títulos garantidos.—Por mas datos al rematador calle Potosi núm. 83 y 85. ag25

Wehely Gimenez y Ca.

ULTIMO DIA

Importante remate

POR CUENTA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijo

En su casa calle Victoria 238

Y A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Mártes 25

El Miércoles 26 y

Juéves 27 del corte.

Hoy Viérnes 28

Para mayoristas
Para tenderos
Para roperos
Para merceros.
Venta liberal
En lotes chicos y grandes
Artículos todos recien introducidos
y de la mas reciente novedad
Recomendamos
El surtido de gróes negros y de color
y el completo surtido de
Algodones
Hilos
Mosela
Seda
Confecciones, etc. ag20

Por el mismo

De la hermosa propiedad.
Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.
Perteneciente a la testamentaria de don Juan Churruca.
y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
Dr. D. Aurelio Prado.
El Lúnes 21 de Setiembre.
á las 2 en punto de la tarde.
tasacion $ 879,689 6.
2/3 partes $ 586,460.

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio a la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente a la testamentaria de D. Martin Churruca y Da. Florencia Reguera y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado tasada en la suma de 879,689 $ 6 centavos y no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 586,460.

El terreno se compone de 14 metros 63 milímetros igual 17 varas 20 centésimos de frente al Norte por 61 metros 285 milímetros igual a 72 varas 59 centésimos de fondo al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.

Advertimos a mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Baso, y órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir a la escribanía del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. ag18

Por el mismo

De una gran partida de mármoles, por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales, al contado y sin reclamo en el mismo patio de la Aduana Vieja.

El viérnes 11 de Setiembre a las 12 en punto del dia, daremos principio a la venta al contado y al mejor postor de una gran partida de mármoles, cuyo detalle es como sigue

1 cajones mármoles distintos objetos, 5 brocales, 716 tablas, 176 lastras, 159 banquines y cordones, 28 pozas, 140 pedazos y otros muchos objetos que estarán a la vista.

Por los mismos

El sábado 5 de Setiembre, de la misma factura y con las mismas condiciones, tambien a las 12 en punto de la mañana, en los depósitos de la Aduana nueva situada en el Paseo de Julio esquina Paraguay, venderemos el resto de mármoles pertenecientes a la misma factura del remate arriba espresado y que son

43 tablas de mármol, 32 chapas de id, 47 id de id ag27

Por el mismo

Por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales

Al contado y sin reclamo

En el depósito de Aduana conocido por Barraca de los Andes, frente mismo al molino de los Andes

El Viérnes 28 del corriente a las 12 en punto de la mañana procederemos a la venta al contado y al mejor postor por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales en el parage arriba indicado donde estará la bandera de remate de lo siguiente

P. F G 100 Cajones bitter
J G 200 Barriles aceitunas
J 500 " " ag27

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 19

El Lúnes 31 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, ídem argentina, sardinas en latas y barriles, azúcar, fósforos de cera superiores, ídem de palo, sardinas en conserva, chocolate español, y de otras clases, tabaco tucumano en fardos, ídem picado en tarros, ídem francés para pitos, aceite español, ídem de la rivera, conservas en tarros, un variado surtido cigarros de bremen, idem hamburguesa, bacalao, dulce membrillo, pasas de Holanda y de Tafí aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumería

Vino francés en bordalesas y cajones, coñac clase muy fina, id Martell imitacion y de otras clases, vino Oporto, id Jerez licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista en el acto del remate

Al mismo tiempo—Por órden de la Administracion Rentas Nacionales.

Al contado

Una partida de escobas, unas con cabos sin cabo 3 barriles aceite de linaza, 100 cjs de mostaza francesa.

De otra procedencia

100 cajones cerveza [illegible] 100 cjs kerosene [illegible] 120 cascos ginebra de Holanda, 25 bultos yerba paraguaya ag27

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

En la calle de Venezuela 180 donde estará la bandera

El Mártes 1º de Setiembre á las 12 en punto venderemos un gran carro fúnebre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. W. Pacheco, perteneciente á la sucesion de D. Benito Gonzalez, no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes ag26

E. Bullrich

Grandioso remate

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN LA ESTACION BANFIEL

De los conocidos terrenos pertenecientes á los Sres. Martí y Plá

5 MANZANAS

Divididas en 170 lotes mas ó ménos, calles abiertas abovedadas

A 24 minutos de Buenos Aires

El tramway á las Lomas es un hecho, actualmente tiene 20 cuadras en construccion, pasa por un costado de los terrenos que vendemos. Venta liberal y á todo precio, tren gratis de ida y vuelta, cerveza etc.

El Domingo 6 de Stbre.

A las 12 en punto

Venderemos á la mas alta postura y mitad al contado y mitad a seis meses los terrenos arriba espresados, terrenos altísimos, sin rival prueba de ello son las ventas efectuadas en los dos remates dados el año anterior

Estos terrenos están situados entre Lanús y Lomas de Zamora, por consiguiente a 24 minutos solamente de Buenos Aires, como decimos mas arriba son elevadísimos, las calles están abiertas, abovedadas, y con árboles a los costados.

Este paraje está llamado a ser el mejor de los alrededores de esta ciudad, teniendo presente lo que dejamos dicho.

Por todo lo espuesto ninguno debe quedarse sin comprar aun que solo sea un lote, estos terrenos han aumentado en su valor considerablemente y aumentan diariamente, así que el comprador no puede tener mejor ocasion de colocar bien su dinero, y con seguridad de que el hoy tiene 50 dentro de poco tiempo tendrá 100.

No olvidarse tampoco que el tramway que va á las Lomas de Zamora está en construccion pasando por un costado de los mismos terrenos.

Por planos y boletos para el tren gratis al escritorio del rematador calle Reconquista n. 90 altos, escritorio n. 28 y 29.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa deberá abonar en el acto de firmar el boleto un 25 p0/0 sobre su respectiva compra.

Otra se previene á los individuos que compraron lotes en remate efectuado el 15 de Agosto del año pasado por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. y que hasta ahora no han hecho efectivo el pago de la segunda mitad, por la cual se le acordó un plazo de seis meses, que de no presentarse en el término de tres dias a la escribania de Belvis calle San Martin n. 80 a escriturar, perderán todo derecho a la primera mitad que abonarán al contado, vendiéndose los lotes respectivos en este remate. ag27

J. Guardo

Remate Judicial

El domingo 20 de Setiembre a las 2 de la tarde, procederá a vender un terreno perteneciente a la testamentaria de don Manuel Sosa, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco; dicho terreno se halla situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, se compone de 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo, ha sido tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c.

La base será las dos terceras partes de su tasacion que son 53,332 $ 4; los interesados pueden ocurrir por mas informe calle de la Defensa n. 74 al Escribano Secretario D. Bartolomé Martin, ó Victoria 83. ag[illegible]

Por el mismo

Remate judicial

El domingo 27 de Septiembre a las 2 de la tarde procederá a vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente a la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Beláustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,549 ps. m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 15.698 ps. 2 rls. Por mas informes puedan ocurrir a la Escribania de D. José Fernandez calle de Victoria N. 62, bajo la Recoba nueva. ag27

AVISOS

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

(25 perm.

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior, el 23 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion a las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion» —*M. B. Campos.* ag 23 v22s

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

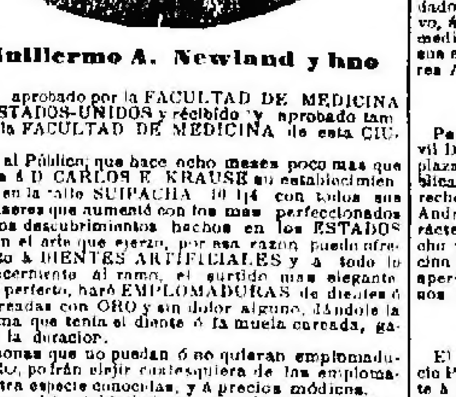

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público, que hace ocho meses poco mas que compramos á D CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir [illegible] de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Nicolás Porrone que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Melton [illegible] los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Juan C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos, á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Joaquin Lejó.* ag 25 v29

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto en el espediente seguido por Don Francisco Matamoros contra Don Bernardo Arrebaldegui, se cite, llame y emplace por el término de doce dias contados desde la primera publicacion del presente, á los herederos del finado Don Miguel Furest, para que dentro del término indicado, y por conducto del Escribano que suscribe adscrito á la oficina del finado Agrelo, comparezcan á estar á derecho en el citado espediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* ag 25 v5st

Por órden del señor Provisor y Vicario General Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la fecha á Da. Maria Acosta á efecto de que se presente á estar á derecho en la causa de divorcio interpuesta por su esposo D. Francisco Torres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, [illegible] de 1874.—*José Demaría Castro*—Escribano Público. ag25 v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se hace saber á Don Marcos [illegible] en el espediente que sigue contra la testamentaria de Don Ignacio Fonticelli sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Marzo 3 de 1874—Vistos. A prueba por veinte dias comunes y prorrogables, haciéndose saber este auto por edictos [illegible] diarios, por el término de seis dias, [illegible] Beláustegui.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874—*José Fernandez.* ag 25 v30

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Felipe Lavigne, á fin de que comparezca ante este juzgado á contestar la demanda entablada por Da Carolina P. de Gowland por el cobro de alquileres y desalojo dentro de seis dias, previniéndole que en caso de no presentarse se procederá en rebeldía—Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera—Buenos Aires, Agosto 24 de 1874—*Juan Diaz* [illegible] ag25v29

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á los Sres. G. Herrez y Palomar, para que comparezcan por sí ó apoderado ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á justificar su derecho á los bienes denunciados como de propiedad del concurso de don Joaquin Viñas, que existen en el negocio que tenian en el partido de Cañuelas, con prevencion que no comparecen, se procederá á la venta de ellas, y les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874—*I. Campos*—Escribano Secretario. ag 2v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. Carril, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes, de una finca situada en el Partido de Lobos formando esquina á las calles Necochea y Ranchos de propiedad de D. José Tabou, debiendo los interesados pasar por la oficina del que firma para instruirse de las tasaciones—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Mariano Andrade,* Oficina Defensa 74, 3.º patio. ag22 v2s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bernal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito a la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—*Leandro Garcia.* ag 5 v 9 Sbre.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero y Doña Eugenia Cordero para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 2 va2

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Luisa de la Casa, por el término de 3 dias, la providencia que ha recaido en los autos testamentarios de su esposo D. Agustin de la Casa, cuyo tenor literal es el siguiente: «Buenos Aires, Agosto 10 de 1874—Y vistos: haciéndose efectivo el apercibimiento decretado hoy por lo que resulta del certificado del actuario, se declara contumaz y rebelde á Da. Luisa de la Casa, debiendo entenderse con los Estrados las ulterioridades del juicio notificandose personalmente por edictos por el término de tres dias esta providencia á aquella. Garcia Fernandez.»—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.—*Albano Honores*—Escribano Público, Oficina Bolivar núm. 102. ag27 v19.

Por disposicion de Don Francisco Molina Juez Comisario del concurso de don Carlos José Espinosa (del Baradero) se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 3 del entrante Setiembre a las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.—*Joaquin Reynoso.* ag 22 1s.

Se cita á la ausente doña Torcuata Mesquera para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 15 de 1874—*L. M. Gonzalez.*—Escribano Público. ag27v7s

Por disposicion de D. Eduardo Duran Juez Comisario del Concurso de Coelho hermanos, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia tres del entrante á las dos de la tarde á efecto de celebrarse la verificacion de créditos, previniéndose á los que no comparescan se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Bernardo Folkenand,* Escribano de Comercio. ag 27 v 1 sbre.

[illegible] lo civil Dr. D. Aurelio Prado [illegible] de fondo, con [illegible] virtiéndose que no se admitirá [illegible] dos; pudiendo los interesados [illegible] rir á la oficina de Don Julio [illegible] grupo, por donde tramita la testamentaria [illegible] Pérez en la cual se ha ordenado esta venta.—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.—*Saturnino Garcia.* jl 30 v[illegible] ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de Doña Maria Manuela [illegible] de Padilla, ya sean como herederos [illegible] para que dentro del término [illegible] desde la publicacion del presente [illegible] ante el Juzgado de S. S. y oficina del [illegible] actualmente á cargo del que suscribe [illegible] derechos y acciones que les competen.—Buenos Aires [illegible] de 1874.—*Albano Honores,* Escribano Público. jl 30 v[illegible] ag

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874—*Juan E. Coronado.* Oficina Defensa 74. jl29v29ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en la última tarde de los dias treinta y uno primero y dos de Setiembre próximo se lleguen al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Zacaria Casati de Garcia, situada en la calle de Chile n. 237, esquina á la de Lorea, edificada en terreno que mide diez y ocho varas de frente al Norte por treinta y cuatro varas diez centésimos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos cientos cincuenta y seis mil tres cientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de dos cientos sesenta y cinco mil pesos moneda corriente.—Los que deseen conocer otros pormenores, puedan ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, Defensa 74—Buenos Aires, Julio 21 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag[illegible]

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Cunso, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* ag 4 v1s

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Ilarte, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 1º de 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 74. ag1v4s

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto que los herederos ó acreedores de Doña Manuela Bedoya de Bossi comparezcan a hacer valer los respectivos derechos en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Nemesio Zanolatty.* jl 31 v31 ag

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Mel. Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Benjamin y D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buenos Aires Agosto 6 de 1874.—*Juan E. Coronado.* ag9v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Padin y Da. Gertrudes Padin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.—*Mariano Andrade.* ag 9 v 9 Sbre.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag11v13s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber que en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Setiembre, se ha de proceder a la venta en pública almoneda en los patios de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Fernando Vieira Salem, cuya area se compone de 10 varas de frente por 31 de fondo, situado en la calle de Comercio entre Buen Orden y Lima el que quedó sin vender en el remate que de mayor porcion practicaron los rematadores Whely Gimenez y Ca. el 8 de Julio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 6,600 $ m/c. por vara—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Faustino Miñones.* ag9v9st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza, á todos los q se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Righetti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez.*—Escribano Público. ag 9 v 9 Sbre.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña *Leonarda Pacheco* á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* jl 29 v29 ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Hernan Heroc, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra.

Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1648 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Joaquin Lejó.* jl30v ag.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Vargas Ledesma ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria, á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*Nicanor Repetto.* ag 2 v3s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Corde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 22 v22s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Teodoro Lapadú que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Luis Hughes los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Duran en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 24 1874—*P. Campos* Escribano Secretario ag26 v28

Por disposicion del Sr. Javier Arrufó, Juez comisario del concurso formado á don Fernando Mores, y á los efectos del art. 1185 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaria del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Agosto 23 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario ag26v10st

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. M. Salaneuve se convoca por 2.ª vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente a las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, 20 Agosto de 1874—*Sidouret,* Escribano Secretario. ag26 v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Miller, ya sean como herederos para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. y oficina al que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Carballo.* jl29v3s

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Bernardino Caosani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*José Ignacio Robles.* ag 1 vi st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Alejandro Miñones.* ag26v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffs, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo.* ag 22 v22st

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag19v19s

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardos ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag19v19s